EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

[MON]TEVIDEO—Mártes 3 de Abril de 1900

Año III — Núm. 604

[N]OTAS DE FENIX

[illegible] la atencion de nuestros lectores [illegible] noticias sobre probables dificultades [illegible] provision de agua corriente, originadas [illegible] crecida extraordinaria del Santa Lucía.

[illegible] un aviso oficial, que establezca [illegible] y precision lo que ocurre, pues [illegible] cual estaría habilitado para manejarse [illegible] medios y necesidades.

[illegible] el hecho [illegible] en el concepto de [illegible] las futuras construcciones no deben au[illegible] en lugar, [illegible] proveyendo de [illegible] ser[illegible], en cir[illegible] como las actuales.

[illegible] al sabio refran de que lo que [illegible] en un año sucede en un dia.

[illegible] sabios:

[illegible] médicos [illegible] *feros* dan [illegible] á la [illegible] importados.

[illegible] ocurrir en [illegible] la palabra *La Prensa*: [illegible] el Obser[illegible] que pue[illegible] de estos [illegible] producen á [illegible] de la humedad de [illegible] baja la [illegible] atmosférica que en aquéllos.

[illegible] sucedido lo mismo, [illegible] baja la [illegible] el Océano Atlántico. [illegible] fenóme[illegible] se computen [illegible] se efectúan [illegible]

[illegible] el cómputo [illegible] imperado [illegible] Plata.

[illegible] malo tomar asiento.

[illegible] la calamidad que aflije al depar[tamento] de Canelones, [illegible] natura[illegible] sus au[illegible] recomendable. [illegible] ayer se [illegible] auxilios [illegible] Jefe Po[illegible] cargos [illegible] párroco, [illegible] los depar[illegible] llenas [illegible] desti[illegible] tanto mas [illegible] de leguas. [illegible] que [illegible] aplau[illegible] los afanes [illegible] inserto en [illegible] lugar.

Fénix

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

[Div]ision de la Fiscalía de lo Civil

[illegible] la sesion el señor Batlle y Or[doñez] [illegible] de diez [illegible].—Aprué[illegible] cuenta de [illegible] presentan[illegible] por el Se[illegible] exporta[illegible] aquélla [illegible] dilucidar [illegible] discrepancia de [illegible] comision á la Co[misión] de Hacienda.

Orden del dia

[illegible] constituye [illegible] proyecto so[illegible] el cual [illegible] la de[illegible] Cámara [illegible] nombrados [illegible] por la Alta [illegible] que hacen [illegible]

[illegible] Legislacion de la Asamblea, [illegible] 11 en la [illegible]

Informe verbal

[illegible] se prome[illegible], el doc[illegible] toma la [illegible] tenido en [illegible] la sancion [illegible]

[illegible] sido posi[illegible] que pudie[illegible] sobre [illegible] Cámaras [illegible] Agentes [illegible] judicial y [illegible] Alta Corte, [illegible] funciones [illegible] como ser el [illegible] desempeño [illegible] solo puede [illegible] una [illegible] para [illegible] que ha[illegible] que ge[illegible] poderlo [illegible] el político, [illegible] nombra[illegible]

[illegible] P. E. un po[illegible] fuerza en [illegible] peligro [illegible] los ha[illegible] la justicia [illegible] República. [illegible] del [illegible] son em[illegible] ha [illegible] presiden[illegible] el caso de [illegible] constitucional, [illegible] todos los [illegible]

[illegible] de apre[illegible] revisten los [illegible] encerra[illegible] los agen[illegible] ó adminis[illegible]

[illegible] una cues[illegible]

[illegible] fué tratado [illegible] no pudo el [illegible] relativa al [illegible] pues tra[illegible] de lo Civil, [illegible] que nada tie[illegible] del Senado [illegible]

[illegible] y al efecto, [illegible] proyecto pri[illegible] se decía [illegible] Cámara, co[illegible] nombrados por [illegible]

[illegible] ha hecho [illegible] expresamente [illegible] incluido [illegible]

[illegible] orador á exa[illegible] de los agen[illegible]

[illegible] Espalter [illegible] de la san[illegible] de emitir [illegible] varios tra[illegible] de al[illegible] á la conclu[illegible] elementos componentes del Poder Judicial.

Dice que toda la argumentacion del doctor Espalter se reduce á lo siguiente: Los Agentes Fiscales no fallan ni ejercen funciones judiciales.

El orador sostiene que si bien es cierto no fallan los agentes Fiscales, tampoco legislan los empleados del Parlamento, pero sin embargo son auxiliares del mismo; como lo son todos los empleados respecto de cada uno de los poderes.

Y termina afirmando que los Agentes Fiscales como funcionarios del orden judicial, son acusadores públicos; y solo por incidencia ejercen funciones administrativas. Creyendo que no teniendo intervencion en su nombramiento el P. E, habrá garantías de que ejercerán funciones benéficas en los departamentos; de lo contrario, sería poner en manos de ese poder toda la justicia del interior.

Y sabiendo aquellos funcionarios que no tienen nada que ver con los caprichos, vanidades ó intereses políticos del Poder Ejecutivo de cualquier época, no tendrán por qué temer el que sean trasladados de un departamento en donde la vida es cómoda y arreglada, á uno fronterizo donde la vida es cara y aislada.

Fundando su discordia

El doctor Espalter que firma discorde el informe de la Comision, entra á explicar los motivos que tiene para ello, al mismo tiempo que hace su réplica al discurso del doctor Aréchaga.

No está seguro, desde luego, de que de la division de los poderes, se derive de su seno el principio de que cada uno debe practicar la designacion de todos sus funcionarios subalternos.

Afirma que aún cuando los funcionarios del Ministerio Público fueran empleados del Poder Judicial, no estaría por eso resuelta la cuestion del poder encargado de nombrarlos.

Considera que el principio de la division de los poderes, está respetado con tal que se consagre la mas amplia independencia de criterio y la mas completa inamovilidad.

Nuestra Constitucion—agrega—no es clara respecto de este punto. Establece que la Asamblea está encargada de designar los miembros del Poder Judicial, y la Alta Corte de proveer los miembros del Tribunal; pero nada dice sobre los jueces de primera instancia y agentes fiscales. En consecuencia, le parece, que la Asamblea estaría habilitada, tendría la facultad de disponer que los jueces subalternos de primera instancia, fueran designados por el Poder Ejecutivo.

Con eso no se violaría ni la letra ni el espíritu de la Constitucion. Ni lo primero, por que nada dice al respecto; ni lo segundo por que es el principio matriz de la constitucion de los poderes, lo que antes manifestó.

Sin solucion

Hace mocion el doctor Mora Magariños para que se prorrogue la sesion hasta terminar con el asunto en debate, y es desechada. Mociona el doctor Del Castillo para que se suspenda la sesion y se continue el jueves, y tambien resulta negativa.

Por indicacion de la mesa se fijan los dias de sesion para la asamblea, que lo son los lunes de 3 á 6 p. m.

Se levanta la sesion.

Noticias del temporal

El buen tiempo

Ayer amaneció despejado el cielo y con temperatura fresca.

El viento tuvo sus veleidades pero se inclinó definitivamente al Sud Oeste refrescando de firme en la noche y afirmándose el buen tiempo.

El desagüe de los arroyos ha continuado aunque no con tanta rapidez como era de presumirse.

Líneas férreas

Hoy quedará reanudado el servicio de ferrocarril á Minas, saliendo el tren á la hora de costumbre. La creciente de Pando ha descendido y el puente se halla en buen estado.

—La línea del Midland funciona bien. Los pequeños desperfectos sufridos en algunos bajos, han sido reparados.

—Del puente de Juan Chazo para afuera, el ferrocarril funciona con regularidad en todas las líneas.

—La línea de Nico Perez funciona bien desde ayer, pero solo para pasajeros.

Se ha dispuesto practicar un desvío provisorio mientras se procede á la compostura del puente-alcantarilla destruido cerca de San Ramon, por donde pasan los pasajeros á pié, de un lado á otro.

—De San José á Rosario y vice-versa, se reanudará el servicio dentro de un par de dias con toda regularidad.

El ingeniero Mallmein

Se ignora aún donde pueda encontrarse el ingeniero-constructor de la línea del Central, señor Mallmein.

Se hallaba recorriendo la línea de los ferro carriles del Oeste cuando lo sorprendieron las inundaciones.

En el kilómetro 74 ha sido encontrado su coche y la máquina.

Se supone que haya buscado refugio en algun paraje de donde tal vez le será imposible comunicarse para dar noticias de su paradero.

—La empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este tiene empleados unos setenta peones en la compostura de los desperfectos causados por la inundacion del dia 28 del pasado Marzo en kilómetro 41, en proximidades del arroyo Solis Grande.

La vía estará habilitada para el servicio público probablemente mañana.

Ayer el administrador del Central, Mr. Hudson, salió para Juan Chazo á fin de ver si es posible dar comienzo á los trabajos de reparacion.

Los telégrafos

Las pocas noticias que se han recibido del Norte por vía de Buenos Aires, hasta el momento lo han sido por la Western de que es gerente Mr. Oldhan.

Es la única línea que no ha sufrido interrupcion en sus trasmisiones. Los empleados han tenido y tienen una tarea inmensa.

Se hacen grandes trabajos para restablecer las comunicaciones por las demás líneas, tanto para la capital argentina como para el interior.

En San José

Nos escribe nuestro corresponsal de San José con fecha 31 de Marzo:

Son incalculables las pérdidas originadas por la inundacion.

Ha habido casas que han permanecido durante 20 horas bajo las aguas.

La creciente ha asumido proporciones indescriptibles.

El puente de hierro del ferro-carril sobre el rio San José ha perdido seis columnas; quedando partido en una extension de 30 metros. Faltan 200 metros de vía y terraplen correspondientes que comunica al puente con la ciudad.

La corriente ha arrastrado majadas enteras. En la estancia del señor Mendez han perecido 2000 ovejas segun mis informes.

La casa de material en campos del señor Luis M. Perez, fué arrebatada por la impetuosa corriente del rio.

El tren del Sauce quedó incomunicado hace seis dias en el Rosario donde estará sin saberse hasta cuando. Calcúlase que falta un kilómetro de vía entre esta villa y Nueva Helvecia, habiendo sufrido tambien los puentes y alcantarillas.

El puente del arroyo La Virgen ha desaparecido, así como el de Cagancha.

No se tiene conocimiento de mas desgracias personales que la muerte de un tropero de la estancia de don Joaquin Ylarraz fulminado por un rayo. Fué sepultado en la tarde del jueves.

El Pluviómetro juntó en los 4 dias de lluvia 632 milímetros.

Calcúlase que no tendremos tren á Montevideo hasta dentro de un mes y medio.

Estamos incomunicados con la campaña por las crecientes, razon por la que no se tienen noticias del interior.

Los habitantes de las poblaciones ribereñas estan en la mayor miseria, sin ropa y sin albergue muchos de ellos.

Las crecientes en Maldonado

El señor Justo Rodriguez, jefe de la Inspeccion núm. 7 del departamento de Maldonado, dirigió ayer al Ministerio de Fomento un telegrama, relacionado con las grandes crecientes de estos últimos dias.

Dice que al lado del puente del Suco se ha abierto un nuevo cauce paralelo al primitivo y que una parte del material del puente depositado, fué arrastrado por la corriente. En cuanto á los trabajos practicados por la inspeccion están en perfecto estado.

Obras de vialidad interrumpidas

El gobierno se preocupa actualmente de estudiar cuáles son las obras de vialidad que deben interrumpirse, á causa de las crecientes habidas por las continuas lluvias y, cuales las que deben proseguirse.

Aún no se ha resuelto el modo cómo se llevará á cabo tan importante cuestion.

Auxilios á los inundados

Se proyecta levantar una suscricion en todas las secciones del departamento de Canelones para auxiliar á las víctimas de las inundaciones del dia 28 del pasado Marzo.

Aplaudimos la idea filantrópica de los vecinos de ese departamento.

Informaciones políticas

Partido Constitucional

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional, con asistencia de los señores Domingo Aramburú, Eduardo Brito del Pino, Pedro Diaz, Enrique Pouey, José Antonio Freitas, José Sienra Carranza, Elías Regules, Serapio del Castillo, Rodolfo de Arteaga, Juan A. Palma, Cárlos Butler, Martin C. Martinez, Lucas Moreno y Eduardo Acevedo, bajo la presidencia del doctor Aramburú.

Fué aprobado y firmado por todos los presentes un manifiesto, exhortando á los correligionarios de toda la república á que se inscriban en el registro cívico. Dicho manifiesto, que es obra del doctor Aramburú, será dado mañana á la prensa.

Directorio nacionalista

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berro.

Se trataron diversos asuntos de trámite, entre los cuales se dió cuenta de una comunicacion de la Comision Directiva departamental de Rocha, haciendo saber la decision adoptada de aplazar la reunion partidaria que se habia acordado celebrar allí el 1.° del corriente y á la que debian asistir como delegados los señores doctor Diego M. Martinez y Manuel R. Alonso.

—Se dió cuenta de una nota de la Comision Departamental de Treinta y Tres, comunicando que el 19 del corriente va á celebrarse allí una asamblea nacionalista para estimular la accion partidaria en el sentido de la inscripcion en los registros cívicos y para la organizacion de las autoridades locales del partido.

Se resolvió comisionar para que se trasladen á Treinta y Tres y asistan á la reunion á los señores Pedro Echeverria y Juan M. Albistur.

Recibos presidenciales

Al recibo de anoche en casa del presidente de la República—que como todos los lunes era dedicado á los amigos de S. E. en el Cuerpo Legislativo, concurrieron las siguientes personas: Senadores, José Batlle y Ordoñez, Pedro Echegaray y doctor Antonio María Rodriguez.

Diputados, Enrique Castells, Bernabé Mendoza, Sebastian Martorell, doctor Ramon Bergalli, Antonio Gozo, doctor Ramon Mora Magariños, Diego Pons, Francisco Fiorito, Eduardo Iglesias, doctor José Espalter, ingeniero José Serrato, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Juan Blengio Rocca y Juan M. Echeverrito.

Club Nacional

Realizóse anoche la asamblea de socios del Club Nacional, convocados para la eleccion de nueva Comision Directiva.

El doctor Alfonso Lamas presidente del Directorio saliente, acompañado por los demás miembros de la Comision, presidió el acto.

Despues de haberse nombrado una comision receptora de votos y de escrutinio, compuesta de los señores Salvador Requena, Félix de la María, Tomás Boado, Cárlos J. Bertelli y Fernando Porra, se procedió á la votacion.

Votaron mas de 200 socios.

Resultaron electos para componer la Comision Directiva del Club las siguientes personas:

Presidente, José Romeu; suplente, Manuel R. Alonso.

Titulares—Antenor R. Pereira, Justo P. Linares, Escolástico Imas, José B. Solari, Eduardo B. Anaya, Luis Alberto de Herrera, Francisco Artigas, Juan Beheregaray, José A. Mora, Otto Susviela.

Suplentes—Luis Ponce de Leon, Luis Pastoriza, Jorge Sienra, Teodoro M. Pereira, Mauro Sierra, Bernardo Garcia, Eduardo Roubaud, Bernardo C. Ferrés, Miguel Vergara, Arturo Cabal.

Comision fiscal—Titulares Alfonso Lamas, Francisco Haedo Suarez, Félix de la María.

Suplentes—Francisco del Campo, Florencio Alvariza, Tomás Boado.

El teniente general Tajes

Llegó ayer de su estancia de los Cerrillos el teniente general don Máximo Tajes.

Anoche, segun version corriente, se reunieron en su casa algunos de sus colegas del Tribunal Militar, cambiando ideas respecto de la respuesta que se proyecta dar á la nota del ministerio de Guerra relativa al nombramiento del comandante Debali para desempeñar el juzgado militar de instruccion.

Militares

Réplicas del Supremo Tribunal—El Supremo Tribunal Militar ha resuelto contestar á la nota del ministerio de Guerra y Marina, en que se impugna el nombramiento de juez de instruccion interino, hecho por el Tribunal de Apelaciones.

Para acordar los términos de la réplica, solo se espera la llegada del presidente de aquel alto Cuerpo, teniente general don Maximo Tajes, que por momentos debe regresar de su estancia de los Cerrillos.

Tambien se espera el regreso del general Tajes, para dar lectura á la nota de contestacion que debe dirigirse al Tribunal de Apelaciones, con motivo de la réplica que éste dió á la amonestacion del Superior en el asunto de la libertad bajo fianza del coronel Pigurina.

El monumento á Garibaldi—El fiscal de Gobierno ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina el expediente relativo á la comision del monumento al general don José Garibaldi, despues de haber evacuado la vista que le fué conferida en ese asunto.

Opina dicho funcionario que procede declarar, caduca la antigua comision, en virtud de haber fallecido algunos de sus miembros, encontrarse otros fuera del país, y tambien como resultado de la inercia en que ha permanecido hasta ahora esa corporacion. Cree tambien que el gobierno debe proceder en la forma aconsejada por los miembros informantes de la Municipalidad, nombrando una nueva comision que tome á su cargo la pronta ereccion del monumento.

La lluvia en los cuarteles—En virtud de haber comunicado el jefe del batallon «Florida», 1o. de Cazadores, que los techos del cuartel que ocupa se encuentran en mal estado á causa de las últimas lluvias, se ha ordenado á la seccion técnica de Guerra y Marina que proceda á verificar la inspeccion de dichos techos é informe sobre las obras necesarias para que queden en buenas condiciones.

—El jefe de la fortaleza General Artigas ha comunicado al Estado Mayor, y éste al Ministerio de Guerra y Marina, que durante las fuertes lluvias del sábado, ha penetrado agua en el polvorin nacional, habiéndose mojado algunos cajones de pólvora.

Se ha resuelto comisionar á un ingeniero de la seccion técnica para que inspeccione el mencionado edificio, á fin de proceder á su pronta reparacion.

Informe de una comision—En el Parque Nacional se reunieron ayer el teniente coronel don Félix Silvano, sargento mayor Amaro Gonzalez, teniente 1° Juan B. Castro y maestro talabartero Antonio Rolero, que componen la comision encargada de examinar trescientos coginillos y trescientas bajeras, contratadas por el Ministerio de Guerra con el señor Federico Prous.

Despues de proceder á dicho exámen resolvió la comision informar que los mencionados artículos son de tan buena calidad como las muestras.

Causa del alférez Rivero—En la causa seguida al alférez José P. Rivero, por supuestos trabajos de soborno, el fiscal militar ha expedido vista aconsejando se llenen las citas que constan en autos.

Por consiguiente, no estando la causa concluida para sentencia, el fiscal no se considera todavía habilitado para abrir opinion en el petitorio de libertad presentado por el defensor de Rivero.

Sargentos honorarios—El Ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al comandante de la Academia General Militar, para nombrar sargentos primero y segundo honorarios, á los cadetes-alumnos Francisco Sicco y Eduardo Vazquez, respectivamente.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el subteniente Cárlos Leborgne, del cargo de oficial de la compañía urbana de Florida.

Licencias—Se han concedido las siguientes: Por 20 dias, al teniente 1.o Ricardo J. Martinez.

—Por tres meses para residir en Pelotas (Brasil), al capitan Ramon Irrazabal.

—Por seis meses, para trasladarse á la República Argentina, á la menor de teniente 2.o doña Ana Josefa Conti, y á la viuda del teniente 1.o J. I. Pereyra.

Exhortos al Salto—El juzgado militar de instruccion de primer turno ha librado exhortos al juez letrado departamental del Salto á fin de que tome declaraciones, en la causa del coronel Guillermo C. Buist y en la que se instruye con motivo del atropello á la estancia del general don José Villar,—á los testigos doctor Ramon G. Saldaña y señores Emilio E. Thevenet y N. Cardozo.

Pidiendo informes—El mismo juzgado ha librado oficio al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando algunos informes necesarios para el esclarecimiento del sumario del coronel Buist.

Consejo de guerra—Esta tarde á las 3 p. m. celebra sesion el Consejo de Guerra Permanente, con el objeto de despachar los asuntos entrados.

Enfermos—Con procedencia de Melo llegó ayer y pasó á asistirse á la sala de jefes y oficiales del Hospital de Caridad el sargento mayor don Francisco Melo.

—Tambien pasó á asistirse á dicho establecimiento, el sargento mayor don Salustiano M. Calderon.

El mayor M. Rodriguez—El juzgado militar de primer turno se ha dirijido al Estado Mayor General, solicitando datos sobre el paradero del sargento mayor Manuel Rodriguez, que debe declarar en la causa del coronel Atilio P. Pigurina, por supuestos trabajos subversivos.

Concedido—Se ha concedido al alférez Alfredo R. Campos, del regimiento de artillería de campaña, la licencia que solicitó para concurrir diariamente á las clases de la facultad de matemáticas.

Alumbrado eléctrico—Ha sido autorizado el jefe del Parque Nacional, para hacer instalar el alumbrado eléctrico en dicho establecimiento.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de teniente coronel doña Dolores Pedemonte por traspaso de cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Celestina Areta de Lacalle, viuda del general de brigada Cárlos Lacalle, por abono de haberes, á informe del jefe de la 4.ª seccion—Comisaría de Guerra.

—Menor de capitan doña Cesarea Quirolo, por traspaso de cédula y pension; á la interesada.

Argentinos y españoles

He aquí el texto del decreto á que ha hecho referencias nuestro servicio telegráfico, como asimismo los párrafos mas resaltantes del discurso pronunciado por el ministro de España en el banquete que le ofreció el Círculo de Armas.

El himno nacional

«Buenos Aires, Marzo 30 de 1900.—Considerando: que el himno nacional contiene frases que fueron escritas con propósitos transitorios, las que hace tiempo han perdido su carácter de actualidad;

Que tales frases mortifican el patriotismo del pueblo español y no son compatibles con las relaciones internacionales de amistad, union y concordia que hoy ligan á la nacion Argentina con la de España, ni se armonizan con los altos deberes que el preámbulo de la constitucion impone al gobierno federal, de garantizar la tranquilidad de los hombres libres de todas las naciones que vengan á habitar nuestro suelo;

Que por aquel motivo, en diferentes épocas, y especialmente en los últimos años, se han producido manifestaciones que han llamado la atencion del gobierno general, pidiendo que se conserve la música actual del himno nacional y se modifique el texto de algunas de sus estrofas.

Que si bien esto no es posible, porque el Poder Ejecutivo no puede alterar el texto oficialmente consagrado por una sancion legislativa, entra en sus facultades determinar cuáles sean las estrofas del mismo himno que deben cantarse en los actos oficiales y festividades nacionales, desde que al respecto no hay disposicion legal alguna;

Que sin producir alteracion en el texto del himno nacional, hay en él estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz, y que se armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan la tradicion y la ley sin ofensas para nadie;

El presidente de la República, en acuerdo general de ministros, DECRETA:

Artículo 1.° En las fiestas oficiales ó públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última cuarteta y el coro de la cancion sancionada por la Asamblea General de 11 de Mayo de 1813.»

En el banquete

Buenos Aires, 1.o de Abril.—Antes de servirse la comida, la orquesta tocó las estrofas de nuestro himno, designadas por el decreto del Poder Ejecutivo, siendo éstas cantadas por la señora Montilla.

Acto continuo la orquesta ejecutó la Marcha Real Española.

Al destaparse el champagne, se levantó el presidente del Círculo para ofrecer la hermosa fiesta al digno representante de España.

El señor de Arellano contestó en un bien meditado discurso.

Empezó expresando el mas profundo agradecimiento á los organizadores del banquete, de tanta significacion para su patria.

Continuó despues el ministro español con las siguientes palabras:

«Los sentimientos que han inspirado en España, las demostraciones con que ha sido acogida la brillante dotacion de la fragata Sarmiento, son los que allí nacen de lo mas íntimo del corazon, cuando se trata de Hispano-América, es la fuerza de la sangre, son lazos de familia ajenos á todo cálculo é interés y que ni siquiera dependen de la reciprocidad ó de circunstancia del momento; son vínculos indisolubles como el que crea la identidad del idioma, haciéndonos respirar el mismo ambiente intelectual, y bien ha dicho mi ilustre jefe el señor Silvela, la obra de Cervantes, Shakspeare y Camoens es de mucha mayor trascendencia y duracion que la de los ejércitos victoriosos».

«Respecto de la República Argentina existen razones especiales que avivan los afectos á que me refiero: en esta hermosa tierra residen 500 000 españoles, que por su acendrado patriotismo son acreedores á la predileccion de mi gobierno, y aquí se han arraigado al calor de los hogares que crearon y del bienestar labrado por su trabajo, su honradez y la generosa hospitalidad argentina, y además ¿por qué no decirlo? España siente halagado su amor propio y es natural que se sienta orgullosa de ver surgir la patria de sus hijos, á orillas del Plata, cual Estado de inmensas riquezas, de grandioso porvenir y cuya cultura, que constituye ya por todos conceptos una civilizacion hispano-americana, es reconocida en el mundo entero.

«Dejémonos, pues, llevar por estas expansiones que no pueden ofender ni perjudicar á nadie, procurémonos mútuas y recíprocas ventajas que caben perfectamente dentro de nuestras leyes, estudiemos los problemas económicos y no olvidemos que estrechando los lazos que nos unen honramos la memoria de nuestros progenitores.

«Brindo, señores, porque la República Argentina realice sus mas altos ideales, por la distinguida sociedad de Buenos Aires á quien yo, y alguien que es para mi mas que yo mismo, debemos atenciones y deferencias tan excepcionales, brindo por el presidente y miembros de este Círculo, reiterándoles una vez mas mi gratitud por su demostracion de simpatía á España; que coincide, señores, con el dia en que ha brillado mas puro el sol del escudo argentino, festejando con sus fulgentes destellos el himno á las dos patrias, y brindo por el presidente de la República y por todos los firmantes del decreto de ayer».

Terminó el señor Arellano su pieza oratoria con el último verso del Himno Argentino.

¡Señores! *¡Al gran pueblo argentino, salud!*

Sociales

La identidad de nombre se ha prestado al error de decir que ayer se embarcaría el doctor Canessa con destino á Europa.

El viajero es otro, un homónimo suyo. El estimable médico nombrado permanece en Montevideo y tan solo en Setiembre emprenderá su gira de placer y de instruccion profesional.

∴ Bernardo Seré y familia agradecen sinceramente á todas las personas que los acompañaron en su reciente duelo.

∴ Hállase enfermo de influenza el apreciable caballero don Juan Eastmn.

∴ Desde 5 dias hállase enfermo el escribano señor don Alfredo Herran.

∴ Una numerosa y distinguida concurrencia llenaba ayer el muelle de la Capitanía para despedir á los viajeros que se embarcaban en los vapores Buenos Aires, Sirio y Thames, con destino á Europa.

Entre los viajeros, figuraban los señores doctor Jacinto D. Leon, señora Josefa H. de Fernandez y familia, Andrés Dubra y Seoane, Natalio Gil, Enrique Puig y señora, Ricardo Castellanos, señora y señorita Elena Castellanos, Pedro Nazabal y señora, doctor José G. Villegas, doctor Eleazar de la Linde y señora, José García Conde, doctor Francisco Giampetro y señora, Antonio Piaggio, Mario Canessa y señora, Juan Aycardi, y Antonio Casas.

∴ Hoy regresará á su estancia en Minas el jóven Cárlos de Castro (hijo).

∴ Se halla enfermo, de cuidado el comerciante de esta plaza señor Alberto Müller.

∴ En esta semana regresará á la ciudad el señor Enrique Langdon que ha pasado con su familia el verano en su establecimiento de campo en la Chacarita.

∴ Continua enfermo de influenza el distinguido abogado Alberto Palomeque.

∴ La familia de Parker regresará á la ciudad, de su quinta en Atahualpa, en la semana próxima.

∴ La señorita Clara Gomez Cibils se encuentra mejorada del ataque de influenza que le obliga á guardar cama. Le presta asistencia el doctor Arrizabalaga.

∴ La señorita Catalina Castro Caravia, que guarda cama desde hace algunos dias atacada tambien de influenza, ha experimentado una ligera mejoría.

∴ Una numerosa y distinguida concurrencia acompañó ayer á la última morada los restos de la señora Francisca Marexiano de Perez.

∴ El doctor Alfonso Pacheco, oficial mayor del Ministerio de Fomento, concurrió ayer á su despacho, bastante mejorado, de la lesion que sufrió en una pierna, dias pasados.

∴ Se encuentran atacados de influenza, el señor Buenaventura Caviglia, su esposa y sus hijas.

∴ Se encuentra restablecido de sus dolencias el general don Gervasio Burgueño, que durante algunos dias habia sido obligado á guardar cama.

∴ Regresaron ayer de los Pocitos, despues de haber pasado la estacion de baños, las familias de Juan B. Brown, Clodomiro Arteaga y Ricardo Algorta Villa de Moros. Regresará tambien en esta semana el doctor Serratosa y su familia.

∴ La niñita de los esposos Gomez Gabazo, se encuentra en estado muy delicado de salud.

∴ El señor don Eduardo Byrne y su señora, han mejorado del ataque de influenza.

∴ Ha sido muy felicitado el señor don Francisco A. Gomez, decano de nuestros corredores, con motivo de su cumple años. Lo saludamos.

∴ Inspira serios temores el estado de salud del señor don Juan Richard, padre del señor Richard subgerente del Banco de Londres.

∴ El jóven Eduardo Gomez Cibils, se encuentra enfermo lo mismo que su señorita hermana Clarita.

∴ En el vapor Eolo, partió ayer para Buenos Aires la señora Josefina N. de Facio.

∴ Desembarcaron ayer de la Isla de Flores despues de haber cumplido la cuarentena, el doctor Alfredo Alcofarado y su jóven esposa.

Se ospedan en el Hotel Oriental.

∴ Regresará mañana de su quinta de la calle Agraciada el doctor Antonio Vigil acompañado de su familia.

∴ Regresará á la ciudad el jueves despues de haber pasado la estacion veraniega en su quinta del camino Larrañaga, la señora de Puig y su familia.

∴ En el vapor británico «Thames» se embarcó ayer para Europa el cónsul oriental en Liverpool, señor Enrique Dauber.

∴ El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que la banda del 1.o de Cazadores concurra esta noche á tocar en la Plaza Independencia.

∴ Numerosos amigos acompañaron ayer al cementerio los restos del jóven Jerónimo Iturralde, fallecido del modo trágico que relatamos en la seccion respectiva de nuestro número anterior.

Era el pobre extinto muy apreciado por las raras prendas de carácter, de bondad y de inteligencia que le adornaban. Cuando se formó la guardia nacional que debia cooperar á la caida del colectivismo, se apresuró á renunciar al bien retribuido puesto que desempeñaba en una Empresa particular, para alistarse en el batallon mandado por el señor José Batlle y Ordoñez.

Con él la familia de Iturralde pierde, en el breve giro de pocas semanas, á dos hijos, jóvenes igualmente estimados.

Paz en su tumba y que los pésames sinceros de los amigos sirvan de algun alivio á los atribulados padres.

∴ Abordo del vapor italiano Orione, esperado hoy en nuestro puerto, regresa de Europa para Buenos Aires el ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, doctor Amancio Alcorta.

De este distinguido hombre político del vecino país, «Il Secolo XIX» de Génova publicó recientemente el retrato y un muy elogioso perfil biográfico.

∴ Encuéntrase en una estancia del interior, donde pasará algunos dias mas para reponer su salud un tanto quebrantada, el diputado por el departamento de Artigas señor Arturo Santa Anna.

∴ El señor Mateo Magariños Solsona, secretario del Senado, tiene á su hijo menor enfermo de cierto cuidado.

∴ El dia 4 del corriente tendrá lugar en la iglesia Metropolitana el funeral por el eterno descanso del señor Andrés Matta Compte.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—Concurrió ayer á palacio el presidente de la República.

Se ocupó de los asuntos de trámite y celebró acuerdo general con los ministros. Damos noticia en otro lugar de lo que se trató en el acuerdo.

En los ministerios—Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon del trámite corriente y recibieron algunas visitas.

Con el ministro de Gobierno conferenció largamente el señor Galway gerente de la Empresa de Aguas Corrientes.

Estuvieron con el ministro además los señores ministro de Guerra, senador Echegaray, coronel Ignacio Bazzano y don Joaquin Fialho. Con el ministro de Relaciones, los señores Blas Vidal, el ministro de Inglaterra, Alfredo Rivera cónsul oriental en Uruguayana, N. Montero y J. Espinosa.

Con el de Hacienda, el receptor de rentas de Maldonado Juan Viera, César A. Dupont director interino de la Escuela de Artes, Lefor Gallardo, coronel Polvorini, diputado Rochietti y el jefe político de Rocha.

Con el ministro de Guerra los coroneles Eloy Gonzalez, Cristóbal Ferreira, Feliciano Gonzalez y el cónsul oriental en Uruguayana.

Presidente del Banco—Mañana á las 3 de la tarde el ministro de Hacienda señor Dufort y Alvarez dará posesion del cargo de presidente del Banco de la República al señor Senador don Donaldo Mac-Eachen.

Auxilios para los inundados

La propaganda iniciada ayer por El Siglo con el objeto de proporcionar auxilios á las víctimas de las inundaciones, ha encontrado un eco simpático en todos los corazones compasivos.

En la Direccion General de Correos, en la Oficina de Crédito Público, en la Direccion de Impuestos Directos y en varias otras reparticiones públicas, se han abierto listas de suscricion que se llenan rápidamente.

La lista á cargo de la señora Celia Ruano de Gomensoro cuenta ya con muchos é importantes donativos, hechos por las principales casas de comercio y por acaudalados particulares.

El Banco de la República, con una generosidad que honra á su Directorio y empleados, inició ayer una suscricion que arrojó la suma de trescientos cincuenta y nueve pesos.

Transcribimos á continuacion las notas canjeadas con motivo de esta suscricion:

Montevideo, Abril 2 de 1900.—Señor don Juan Capurro.—Imprenta El Siglo—Distinguido señor:—Me es altamente grato poner en sus manos la suma de trescientos cincuenta y nueve pesos, resultante de una suscricion iniciada en este Banco á favor de los inundados de la campaña.

El Banco, sus directores y sus empleados responden en esta forma modesta al llamado que hace en El Siglo de hoy la comision de auxilios, para llevar alivio á la desgracia de nuestros paisanos.

Quiera usted tener á bien dar el destino correspondiente á esos fondos y aceptar el saludo afmo. de S. S.—*Alfredo Arocena*, secretario.

Banco de la República—Sucricion á favor de los inundados de la campaña:—Banco de la República, $ 200; Manuel Lessa, 20, Eduardo Rolando, 10; Juan Maza, 10; Pedro Echegaray, 10; Diego Pons, 10; Guillermo Galli 10, Alfredo Arocena, 5; Pedro E. Towers, 5; Eduardo Isola, 5; Enrique Lafarge, 5; Bernabé Quiñones, 5; Eduardo Gard y San Juan, 5; A. A. Ayerbe, 5; M. R. Diez, 4; C. Rodriguez, 1; Eduardo Moratorio Lerena, 3; Carlos Zum Felde, 1; José M. Muñoz, 5; Mateo Roldos, 2; S. A. Fernandez, 4; Eduardo Zalduondo, 2; Eduardo Ros, 1; O. Moratò Rodriguez, 2; J. C. Marfetán, 2; A. R. Campomar, 1; A. S. Ardito, 1; Haroldo Capurro, 5; Martin Reyes, 3; A. Guerra Stewart, 1; Hector P. Dapont, 1; A. A. Delucchi, 1; Julio de Castro, 1; Julio Micoud, 1; Bernardino Pons (hijo), 1; E. G. Delgado, 1; E. Regalía, 1; O Tiel, 1; José Guani, 1; E. C. Rolando, 1; R. Nuñez, 1; Julio C. Segundo, 1; Tomás Nuñez, 0 50; José Nuñez, 1; D. D. Fuentes, 1; J. E. Baltar, 0 50; J. B. Baethgen, 1.—Total, $ 359

Montevideo, Abril 2 de 1900—Señor doctor Alfredo Arocena—Presente—Distinguido señor: En contestacion á su atenta nota de fecha de hoy, tengo el honor de adjuntarle el telegrama que he recibido del señor presidente de la Comision de Socorros de Santa Lucía. Aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion—*Juan Capurro*.

Santa Lucía, Abril 2 de 1900—Señor Juan Capurro—Montevideo—Agradezco en nombre Comision y pueblo generoso donativo de los empleados del Banco. Oportunamente se comunicará la manera de remitirlo—*Federico Capurro*,

Listas de suscricion

Se avisa al público que las listas de suscricion para proveer de auxilios á los inundados, se encuentran en la casa particular del señor José B. Gomensoro, calle Piedras 114, en la imprenta de El Siglo y en la librería de Barreiro y Ramos.

Se aceptarán toda clase de limosnas, tanto en dinero, como en ropa, muebles, comestibles, etc.

Teatros

Teatro de Verano—Numerosa ha sido la concurrencia que asistió anoche al beneficio del director y primer actor de la compañía que actuaba en el teatro de Verano, Félix Mesa.

En la primera seccion se dió las «Siluetas Uruguayas», que solo puede ser representada por una reprochable complacencia de parte de nuestro público.

El duo que cantaron Ferrer y la Vila estuvo imposible; Ferrer completamente ronco ya no pareció un gallo sinó algo peor, y la Vila cantó insoportablemente.

En el «Monaguillo» la Colon desafinó bastante, pues estaba muy ronca, mostrándose además inconveniente en muchas escenas.

En cuanto á Mesa, como siempre; apesar de sus salidas de tono, y de sus movimientos supo divertir al público, que lo aplaudió repetidas veces.

El beneficiado recibió numerosos regalos.

Casino—El Casino sigue siendo concurrido por numerosos espectadores, que van allí para ver los trabajos del ilusionista Gauthier.

Los demás artistas estuvieron bien, siendo muy aplaudidas la Delagarde ó la Dejean.

Stella D'Italia—El jueves se estrenará en el lindo teatrito de la calle Yaro, una compañía de dramas criollos.

Comenzará la temporada representando el popular drama «Juan Soldao», de Orosman Moratorio, terminando el espectáculo con el juguete cómico titulado «Don Pascual».

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

POR MENORES DEL COMBATE DE TABANCHU

SERENIDAD DE BROADWOOD

FUTURA TÁCTICA DE LOS BOERS

EN MAFEKING

Londres, 2—El War Office recibió confirmacion del desastre en Tabanchu de la columna del general Bradwoord que perdió 6 cañones y 350 hombres entre los cuales 200 prisioneros.

La division del general French avanza en auxilio de esa columna y para recuperar esos cañones.

«The Daily Chronicle» publica á última hora un despacho de Bloemfontein segun el cual la division French logró ya recuperar esos cañones en Campbell Town Despues de un corto combate el enemigo se retiro apresuradamente hacia el norte.

Londres, 2—El War office ha fijado esta tarde en los corredores del ministerio de guerra un boletin Por él anuncia al público que no ha recibido aun noticia confirmatoria respecto á la recuperacion por parte de la columna inglesa salida de Bloemfontein en socorro de las fuerzas de Brawoord de los 6 cañones que le habian sacado hoy los boers en un recio combate cerca de Tabanchu.

Londres, 3—En esta capital al conocerse detalladamente el combate de Tabanchu, se celebra la serenidad demostrada en los momentos de peligro por el general Braiwoord, quien mandando solamente mil hombres hizo una previsora retirada defendiéndose de los boers que se calcula eran en aquella accion ocho mil ó quizás diez mil.

El general Broadwood ordenó echar los carros en una cañada, donde otros boers emboscados allí desde la víspera los dejaron entrar á todos, para luego empezar el tiroteo de fusilería que armó una confusion espantosa entre los animales que arrastraban los vehículos, apoderándose entonces el enemigo de los 6 cañones.

El general Bradwood reformó los cañones que restantes y con ellos se protegió para continuar la retirada.

Los boers recogieron su botin a al llegar las avanzadas de las fuerzas de auxilio enviadas por el general French se retiraron los boers hacia las obras del acueducto de Bloemfontein, en donde se combatia en los momentos en que se enviaban estas noticias.

Paris, 2—«La Liberté» publica una carta del mayor Villebois que está al frente del estado mayor boer en Sud Africa, en la cual dice que las emboscadas serán la futura táctica de los boers.

Londres, 2—El mayor Eastlondon recibió un telegrama del general Roberts diciéndole que dedicase á la liberacion de Mafeking cuidadosa atencion.

Un parte oficial boer venido por Lourenzo Marques dice que el general inglés Plumer fué rechazado en un combate en los alrededores de Mafeking.

La prensa inglesa se alegra de la rápida vuelta del general Plumer á Kimberley.

Paris, 2—«Le Temps» publica un telegrama de Londres diciendo que en los círculos militares se considera de que si lord Roberts no logra dar un golpe rápido y decisivo la situacion en Sud Africa puede llegar brevemente á ser muy crítica para los ingleses.

Atrincheramiento de boers

Londres, 2—Desde Bloemfontein avisan que los boers están atrincherados desde Fourton Streams hasta Christiania.

Prisioneros evadidos

Londres, 2—Comunican de Pretoria por via de Lourenço Marquez, que varios prisioneros ingleses que se hallaban en Pretoria, lograron evadirse. Entre éstos se hallan el capitan Houdane y el teniente Le Mesurier.

Novelista corresponsal

Londres, 2—El novelista Rider Haggar se ha embarcado hoy para Capetown como corresponsal bélico del «Daily Express».

Vencer o morir

Pretoria, 2—El presidente Kruger asistiendo á los funerales del malogrado general Joubert, volvió á afirmar su resolucion de seguir la lucha hasta morir ó vencer.

Estragos del tifus

Capetown, 2—El tifus continúa haciendo estragos entre los boers que se hallan prisioneros en Simonstown apesar de las enérgicas medidas que han tomado las autoridades sanitarias inglesas para impedir su desarrollo.

Boers en Paardeberg

Bloemfontein, 2—Comunican de Paardeberg que una fuerte columna boer se halla acampada en ese punto donde se batió el general Cronje con las fuerzas inglesas.

En favor de los boers

Washington, 2—Mr. Davis, secretario del Interior, recien llegado del Transvaal, ha presentado su dimision del cargo que ocupaba desde hace tiempo. En breve hará varias conferencias en favor de los boers, y en ellas pedirá la intervencion de los Estados Unidos en el conflicto anglo-boer,

Alemania

Movilizacion del ejército ruso

Berlin, 2—El periódico «Kœlnische Zeitung» asegura saber que el czar Nicolás retorna á Moscow para ordenar la movilizacion general del ejército ruso.

«Hamburger Nachrichten» agrega que el gobierno de Rusia ordenó la construccion de 1200 cañones de tiro rápido, modelo Engelhardt.

Bélgica

Rebelion sofocada en el Congo

Bruselas, 2—El mayor Lothaire ha comunicado desde el Africa que despues de sangrientos combates pudo sofocar la rebelion en el Congo en el distrito de Bungas.

España

La clausura de las Cortes

Madrid, 2—Ha sido aplazada hasta mañana la clausura de las Cortes.

Huelga terminada

Barcelona, 2—Los cargadores de este puerto que estuvieron en huelga reanudaron hoy sus trabajos.

El himno argentino

Madrid, 2—Produjo aquí satisfaccion general la supresion del canto de estrofas hirientes á España en el himno argentino.

Clausura de negocios aplazada

Madrid, 2—Se aplazó la proyectada clausura de los negocios que debia efectuarse hoy, á fin de protestar contra el nuevo presupuesto.

La Union Nacional dió un manifiesto anunciando la prohibicion de manifestaciones en la vía pública.

Las casas de negocio de Valladolid, sin embargo, permanecieron ayer cerradas hasta las 3 de la tarde en señal de protesta contra la votacion por el Congreso del nuevo presupuesto.

Suecia

Trágico fin de una familia

Stokolmo, 2—Un maestro de escuela de Hosselehen se ha suicidado con sus 7 hijos, envenenándose.

Parece que habia cometido un robo y temia ser encarcelado.

Italia

REELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA

LA DISCUSION DEL REGLAMENTO

PROPÓSITOS MANIFIESTOS DEL GOBIERNO

Roma, 2—Era extraordinario el número de personas que concurrieron hoy á la cámara y los asientos de los diputados veíanse casi todos ocupados. Presidía el honorable Palberti.

Fueron leidas las actas de sesiones anteriores.

El señor Ferri declaró que se mostraba partidario de la aprobacion de esos documentos, porque ellos vienen á demostrar la ilegalidad y la nulidad de la precipitacion con que se hacen las deliberaciones, lo que puede considerarse contrario al reglamento interno de la cámara en cualquier pais.

El señor Zanardelli comprobó tambien la nulidad de lo realizado.

El señor Sonnino, como amigo del ministerio, consideró legal el procedimiento.

Fueron aprobadas las actas leidas.

Se pasó luego á la votacion para elegir presidente, y obtuvieron votos los honorables Colombo, 235; Biancheri, 158; Zanardelli, 1. Hubo tambien 13 balotas en blanco y un voto nulo.

En consecuencia, fué declarado reelecto presidente el honorable Colombo.

Reanudada la discusion, habló el señor Ferri protestando de que se pusiera en la órden del dia de la sesion de mañana la reforma al reglamento, lo que consideraba ilegal.

Entonces el primer ministro general Pelloux declaró que el gobierno desea que mañana sea votada esa reforma por simple alzamiento de los diputados.

Esta declaracion ministerial provocó fenomenal escándalo, queriendo los diputados de la extrema izquierda oponerse á tales propósitos.

Restablecido algo el orden, presenta el señor Sonnino una mocion para que sea mañana cuando se voten las reformas al reglamento como lo desea el gobierno.

Habiendo sido aprobada por la mayoría esta mocion del señor Sonnino, se desató en la Cámara la borrasca, viéndose el honorable Palberti obligado á suspender la sesion hasta que terminaron los gritos.

Antes de levantarse la sesion definitivamente Pelloux manifestó que una vez aprobadas las reformas al reglamento y las leyes que desea el gobierno entrará la cámara en vacaciones y el gobierno decretará una prórroga de ellas.

Los diputados de la extrema izquierda están dispuestos á emplear la violencia para que mañana no puedan los ministeriales conseguir sus propósitos.

Partidarios de la Constituyente arrestados

Palermo, 2—Hoy se efectuó aquí una reunion pública para reclamar la convocacion de la constituyente, interviniendo la policia para intimar se disolviera la reunion.

Opusiéronse algunos y el orador Del Drago, llevado en brazos de algunas personas, invitó á los reunidos á demostrar que solo cedian ante la violencia.

La policia se impuso entonces y arrestó á quince de los manifestantes, entre ellos Del Drago, Petrona, Notarbartolo y Tafferuglio.

Las tropas están acuarteladas, pues témese se produzcan mayores desórdenes.

Conmemoracion de la Constituyente

Roma, 2—En Rimini, Cesena y otras localidades fué conmemorada la Constituyente, elogiándose la actitud de los diputados de la extrema izquierda.

En Bologna, Nápoles, Forli, Cagliari y otras ciudades todo se pasó sin desórdenes.

En Turin la manifestacion estudiantil provocó desórdenes y tuvo que intervenir la policía, la cual efectuó varios arrestos.

Convenio con los Estados Unidos

Roma, 2—La comision parlamentaria aprobó el convenio comercial con los Estados Unidos.

Australia

La expedicion de Borchgrevink

Wellington, 2—Llegó aquí el vapor Southern Cross conduciendo la expedicion antártica mandada por el explorador Borchgrevink salida de Londres en 188.

El geólogo Hanson falleció durante el viaje de regreso.

Borchgrevink asegura que ha conseguido localizar el polo magnético sud.

Brasil

La aduana de Puerto Alonso

Rio de Janeiro, 2—Partió hoy con destino á Puerto Alonso el doctor Raul Cintra, hijo del cónsul boliviano aquí.

Segun se asegura, va á tomar posesion de la aduana de aquella poblacion que estuvo en poder de los ex-revolucionarios del Acre.

Austria-Hungría

El reparto de colonias portuguesas

Viena, 2—Los diarios vuelven á afirmar la existencia de un tratado secreto entre Alemania é Inglaterra concerniente al reparto de las colonias portuguesas.

Turquía

Demandas ferrocarrileras de Rusia

Constantinopla, 2—Han terminado satisfactoriamente para Rusia las demandas de concesiones ferrocarrileras en Asia Menor.

Las líneas serán hechas en una region determinada del Mar Negro por cuenta del gobierno ruso, en caso que Turquía no hiciera tales trabajos.

Inglaterra

Nuevo director de Correos

Londres, 2—Mr. Londonderry ha sido nombrado director de Correos en reemplazo del duque de Norfolk.

Embarque de Victoria para Irlanda

Londres, 2—La reina Victoria dejó ayer el castillo de Windsor, yendo á Irlanda.

Llegará á Dublin mañana miércoles.

Fallecimiento del doctor Mevart

Londres, 2—Ha fallecido hoy el biólogo doctor Mevart, á quien el arzobispo católico Vaughan habia excomulgado recientemente.

El pedido de Rusia á Corea

Londres, 2—Un despacho de Yokohama comunica que Rusia en su pedido de concesion que presentó al gobierno de Corea se limitó á pedir una parte del barrio de Wranger situado en Masampo.

El gobierno de Corea accedió al pedido de Rusia.

Francia

Larga vida del Gabinete

Paris, 2—En el discurso que pronunció hoy el ex-ministro, Mr. Leon Bourgeois, en Vitry Le Français, dijo que la mayoría ministerial en el Parlamento es compacta y solidaria, y aseguró una larga vida al Gabinete Waldeck Rousseau.

Prision de un marqués

Paris, 2—«Le Figaro», en su número de hoy, anuncia que el marqués Lur de Saluces que fué condenado por la alta córte de justicia por manejos monárquicos, se constituirá preso hoy mismo.

La fragata «Sarmiento»

Paris, 2—Desde Argel anuncian que la fragata argentina, «Presidente Sarmiento», ha salido hoy de aquel puerto con rumbo á Cartagena.

Nuevo director de la Agencia Havas

Paris, 2—Esta tarde tuvo lugar en esta capital una asamblea general de los accionistas de la Agencia Havas.

Despues de leerse el acta de la asamblea anterior se pasó á votacion para el nombramiento de un nuevo director.

El señor Enrique Houssaye ha sido nombrado director en reemplazo del señor Lebey que ha pedido ser reemplazado de sus funciones de director.

Duelos concertados

Paris, 2—Un duelo fracasado entre los jóvenes Gustave Rothschild y el conde de Leberasc ha sido causa de que se concierten otros.

De la Argentina

RECHAZO DE GANADO EN INGLATERRA

ESTUDIO DE LA EPIZOOTIA

Renovacion de las inundaciones

PEDIDO DE EXPORTADORES

Buenos Aires, 2—Segun comunicaciones particulares y oficiales háse producido en Inglaterra como esperábase el primer caso del rechazo de un vapor procedente de ésta con ganado.

El gobierno argentino tenia adoptado sus medidas para que el vapor rechazado que es el Elheldha y otros dos que están en viaje con ganado volvieran á nuestro puerto ó bien exterminará á bordo la hacienda, por lo que serian indemnizados, pero el citado buque no tocó en Las Palmas como se creia y en consecuencia no le llegaron las comunicaciones que desde aquí dirigiéronsele en aquel sentido.

El gobierno justamente preocupado con lo que acaba de ocurrir en Inglaterra ha resuelto nombrar una comision técnica para que estudie la epizootia reinante, que segun opinion de muchos veterinarios no es fiebre aftosa.

Tambien proyectó el fomento de la preparacion de carne vacuna frigorífica de manera de poder atenuar los enormes perjuicios de que está amenazada nuestra ganadería.

Los datos ultimos de la direccion nacional de ganadería es que la peste no se extiende y que la mortalidad es insignificante.

—Hoy de tarde han vuelto repetirse las inundaciones en los Corrales Viejos y algunos barrios del Riachuelo.

En los pueblos del norte tambien ha habido grandes avenidas.

Si bien los perjuicios han aumentado, no hay que lamentar desgracias personales.

Los ferro-carriles con excepcion el del Sur han suspendido trenes nocturnos por precaucion, pues las líneas ofrecen poca seguridad, debido á que han sido muy trabajadas por las aguas.

Estas le han llevado un puente al ferro-carril Central Argentino.

—

Buenos Aires, 2—Hace mucho frio.

—A causa de la inundacion se derrumbaron los depósitos de carbon de Jackson Collied derribando las paredes y cubriendo una herrería y un vaporcito anclado en la ribera.

Muchas casas en construccion y otras viejas se derrumbaron.

En el arroyo de Saavedra se ahogaron dos personas.

Se cree que hay otras victimas.

—Mañana los exportadores de productos al Brasil presentarán la exposicion anunciada al gobierno para que gestione del de aquel país modificacion racional de las medidas impuestas á procedencias argentinas.

EL PRESIDENTE ROCA Y LA PRENSA—EN MARTIN GARCÍA—LA CONVERSION

Buenos Aires, 2—Se confirma que el presidente Roca decidió acusar á «La Prensa» por calumnia. El fiscal del Crimen doctor Ernesto Quesada iniciará la acusacion.

«El Diario» censura la medida del presidente Roca declarando que el buen sentido aconsejó no hacer caso de la publicacion de «La Prensa».

—El temporal causó tambien serios desperfectos en el lazareto de Martin García.

—El Banco de la Nacion entregó á la Caja de Conversion 250.000 pesos oro. Esta tiene actualmente 2.954,108 pesos para el canje por papel.

—En las últimas 24 horas no ocurrió novedad sanitaria aquí.

CASOS DE PESTE—EL ACTO SOLEMNE DE LOS ESPAÑOLES—LOS VAPORES DIANA Y TRITON—ROCA NO ACUSARÁ—HOMENAJE AL GENERAL GARZON.

Buenos Aires, 2—Desde el 31 de Marzo á hoy se produjeron en el Rosario dos casos de peste.

Aquí se denunciaron hoy dos casos sospechosos, uno de los enfermos huyó, otro que denunciado hace tres dias habia hecho igual cosa fué hoy habido, conduciéndosele á casa de aislamiento.

—La mayoría de presidentes de sociedades españolas que están reuniéndose para acordar la forma de manifestar sus simpatías al pueblo argentino, inclínase á esperar el 25 de Mayo próximo para producir un acto solemne en el sentido indicado.

—Anoche en el rio Uruguay frente á las Tarantanas estuvieron á punto de chocar los vapores Diana A y Triton que venian para Buenos Aires.

Parece que el siniestro hubo de producirse al pretender el Triton pasar por la proa del otro vapor.

—Escuchando consejos de algunos de sus íntimos el general Roca despues de estar decidido anoche para acusar á «La Prensa» desistió de ello.

La Municipalidad de Concordia acordó como homenaje al general Garzon dar su nombre á una avenida y á un puente, mandando copia de esta resolucion á la municipalidad uruguaya.

Chile

CRISIS SIN SOLUCIONAR—EL CRUCERO RIO DE LA PLATA—EL SEÑOR MÁXIMO LIRA—TOROS EMBOLADOS—CANDIDATOS PARA LA PRÓXIMA PRESIDENCIA—PROYECTO DE ALCANTARILLADO—LA ESCUADRA DE EVOLUCIONES.

Santiago, 2—Nada de nuevo hay sobre la organizacion del gabinete que aseguráse estar confiada al diputado Eleodoro Jañez, quien dice que no tiene tal mision.

—Mañana es esperado en Valparaiso el crucero Rio de la Plata.

Los españoles de aquí y de aquella ciudad siguen los preparativos para los agasajos.

—El señor Máximo Lira saldrá á mediados del corriente mes para Europa.

Lleva la mision de visitar los consulados chilenos.

—El promotor fiscal en lo Criminal ha pedido de oficio se castigue al primer alcalde de Santiago, por permitir corridas de toros embolados.

—«El Chileno» ocupándose de la futura presidencia de la República, señala como candidatos mas probables á German Riesco, Fernando Lazcano, Augusto Matte, Jorge y Pedro Montt, Claudio Vicuña y Ramon Barros.

La mayoría de los candidatos disponen de fortuna, de manera que entablaráse una lucha de influencias y de dinero.

—El proyecto de alcantarillado de Santiago, obra que está calculada en 30.000.000 de pesos, está tramitándose activamente, habiendo el propósito de aprobarlo este año.

El Gobierno dispuso el aplazamiento del viaje de la Escuadra de evoluciones á los mares del norte hasta mediados de este mes.

De los departamentos

COLONIA

EL TIEMPO—UN SOLO INSCRIPTO—FALTA DE GUÍAS

Nueva Palmira, 2—Hoy ha estado garuando á intervalos.

Calor, humedo excesivo. El tiempo sigue amenazando lluvia.

Los aguaceros últimos han derrumbado algunos alambrados.

—

Nueva Palmira, 1 (Retrasado)—Anoche á las 11 p. m. comenzó á llover torrencialmente continuando hasta hoy á las 12 m.

Sigue caluroso y mal tiempo.

—Llegó en la cañonera Rivera el jefe político Vera.

—Cerró la inscripcion de hoy, con un solo inscripto.

—Son muchos los perjuicios ocasionados por las lluvias, sobre todo el camino y calle de la poblacion.

—Los abastecedores continúan quejándose de la falta de guias en campaña, especialmente del departamento de Soriano, lo que les ocasiona muchos trastornos y perjuicios.

Comerciales

Londres, 2—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 13|16 o|o anual.

—

Rio de Janeiro, 2—El cambio en esta plaza ha sido fijado á 8 7|32 o|o anual.

—

Buenos Aires, 2—El mercado de trigos abrió con precios firmes; los superiores se vendieron de pesos 5.30 á 5.50, id buenos de 5.00 á 5.20, id regulares de 4.70 á 4.90.

Se han vendido 570.000 kilos.

—El maiz amarillo invariable, el id superior se vendió de pesos 3.30 á 3.35, id bueno de 3.20 á 3.25, id regular de 3.10 á 3.15; el id morocho sostenido, el id superior de 3.45 á 3.50, id bueno de 3.35 á 3.40, id regular de 3.25 á 3.30.

Vendiéronse 423.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza de 48 1|2 á 48 9|16 y el comercial á 48 11|16.

—Por novillos pagóse de $ 36 á 59, por vacas de 26 á 45, por terneros de 13 á 14, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 5.80 á 6.50, por ovejas de 4.50 á 5.40, por borregas á 4.00.

—

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 228.10.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.90.
Empréstito Interno 1891, al contado, 74.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.60.
Idem idem 1898, para el 3, 73.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 73.90.
Fondos Públicos 1884, al contado, 70.50.
Idem idem 1892, al contado, 74.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 47.50.
Idem idem 1893, al contado, 48.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11|16.
» Francia, 5.10 1|2.
» Alemania, 4.18.
» Bélgica, 5.12 1|2.

Sale Helios.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 1|2 p. m. en la casa calle Buenos Aires número 203 esquina Ituzaingó. De tres amueblados casi nuevos, mueblesitos, adornos, etc., etc.

José L. Laugarou. A las 2 p. m. en la casa introductora de los señores Schoon Lüdeke y Cia calle Treinta y Tres número 190. De artículos para ferreteros, tenderos, bazares y almaceneros.

Manuel Laens. A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Ituzaingó número 55 y 57.

Alejandro Montaulti. A la 1 p. m. en la calle Zabala número 155. De las existencias de una peluquería.

EN LOS MINISTERIOS

Renuncia del señor Blas Vidal

Como lo habíamos anunciado el señor Blas Vidal, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario del Uruguay cerca del gobierno brasilero, presentó ayer renuncia del cargo.

El señor Vidal hizo una visita al presidente de la República ayer de mañana, conferenciando extensamente con él, é informándole de su resolucion y de las causas que la motivaban—su mal estado de salud—como dijimos.

En la tarde el señor Vidal estuvo de conferencia con el ministro de Relaciones, en cuyas manos puso la renuncia.

Hasta el momento no se menciona ningun candidato para reemplazar al señor Vidal, pero se cree que el Gobierno ha de poner sus vistas muy alto para dar al país una representacion diplomática digna y conveniente en el Brasil.

Peticion de saladeristas

En el acuerdo general de gobierno celebrado ayer se trató de una peticion formulada en carácter particular por el saladerista de Paysandú señor Santa María, á nombre suyo y de otros saladeristas del litoral con relacion al decreto prohibitivo de la introduccion de ganados de Entre Rios y Corrientes al país.

El decreto establece que queda prohibida en absoluto la introduccion al territorio de la República por cualquier punto de sus fronteras de toda clase de animales procedentes de la provincia de Buenos Aires; y que los procedentes de Entre Rios y Corrientes, destinados á saladeros deberán ser conducidos en chatas ó balsas y desembarcados directamente en los establecimientos que los vayan á beneficiar.

Expresa el señor Santa María que esta disposicion les irrogará grandes perjuicios á los saladeristas, en el caso de que no se modifique y hayan realizado las compras de ganados para faenar en la provincia de Corrientes, muy lejos de los puntos de fácil embarque. En tal caso deberían llevar las tropas á enormes distancias, con gastos ingentes, perjuicio del ganado y transcurso de muchos dias á los parajes del Uruguay donde pudiera realizarse el embarque directo en chatas ó balsas.

Cree el señor Santa María que no dejarían de cumplirse las precauciones contra el contagio de la fiebre aftosa permitiendo tambien la introduccion del ganado de Corrientes por Santa Rosa para ser conducido de allí en ferrocarril directamente á los saladeros del Uruguay para la faena.

Segun informes de origen oficial, en el seno del gobierno parece haber sido acogidos favorablemente los deseos de los saladeristas del litoral, pero como éstos han realizado particularmente su gestion, quedó resuelto notificar al señor Santa María que debian presentarse en forma los interesados á fin de adoptar una resolucion de carácter general.

Resultado de una investigacion

Oportunamente dimos cuenta de que, con motivo de la denuncia de un periódico de campaña sobre desórdenes disciplinarios atribuidos al personal de la Receptoría de Rivera, el Ministerio de Hacienda comisionó al señor Jaime Herrera, inspector de Receptorías fluviales, para que practicara una investigacion sobre el estado de aquella oficina.

Mas tarde agregamos que el señor Herrera habia desempeñado el encargo recibido, presentando el informe respectivo.

Pues bien: á consecuencia de las resultancias arrojadas por ese sumario, el Ministerio de Hacienda ha dispuesto que, por razones de mejor servicio, el jefe de la Receptoría de Rivera pase con igual carácter á Maldonado, siendo reemplazado por el jefe de la Receptoría de este último punto.

Minuta de comunicacion

Ayer el doctor Dufort y Alvarez recibió de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes una minuta de comunicacion en la cual se pide el envío del estado del tesoro público en Julio 1.o de 1899 y el probable estado en la misma fecha del corriente año.

Este pedido tiene por objeto calcular el monto del déficit señalado por el gobierno en su mensaje relativo al proyecto de nuevos impuestos internos de consumo.

Se agrega que, una vez recibidos los estados indicados, la Comision de Hacienda invitará al doctor Dufort y Alvarez á concurrir á su seno para complementar esos datos con mas amplios informes.

Dicha minuta de comunicacion fué pasada ayer mismo á la Contaduría General del Estado para que suministre los cuadros pedidos.

Exoneraccion de derechos

Allá por el año de 1893 el saladero que el señor Santa María posee en las cercanías de Paysandú, remitió á Inglaterra una fuerte partida de carne líquida para ser colocada en aquellos mercados, pero la operacion fracasó, debido, segun parece, á la competencia del extracto de carne Liebig's que tiene mucha aceptacion en ese país.

En consecuencia quedaron invendidos en Londres unos 1200 kilos del mencionado producto.

Ahora el señor Santa María se ha presentado al Ministerio de Hacienda exponiendo que ha resuelto retirar dicha carne líquida con el fin de someterla á una segunda elaboracion para conseguir el extracto que es de mucho mas fácil colocacion en los mercados europeos y, por tratarse de un producto nacional que vuelve al país, solicitando exoneracion de los correspondientes derechos aduaneros.

El Ministerio de Hacienda, oida la opinion de las oficinas competentes, hizo ayer lugar á lo solicitado por el señor Santa María.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió parte ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 31 de Marzo último ha recaudado en el departamento de la capital $ 2.757,50 por patentes de giro y $ 319,32 por contribucion inmobiliaria, siendo $ 61,32 por recargo á los contribuyentes morosos.

De manera que lo percibido hasta la fecha por el primer impuesto alcanza á ps. 518.839,25, quedando todavía por cobrar $ 56.000 aproximadamente, y lo percibido por el segundo impuesto á $ 791.950,91, quedando todavía por cobrar 61.000 pesos aproximadamente.

Estos 791.950,91 pesos se descomponen en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 761.169,18, por consignaciones para gestionar oportunamente la rebaja de los aforos $ 26.817,21, y por multas $ 3.964,55.

Presidencia del Banco de la República

Mañana á las 3 p. m. el señor ministro de Hacienda concurrirá al seno del directorio del Banco de la República para dar posesion de la presidencia de aquel instituto de crédito al señor Donald Mac-Eachen, en reemplazo del renunciante señor Seré.

Con tal motivo habrá el acostumbrado cambio de manifestaciones entre el representante del gobierno y el nuevo presidente del Banco de la República.

Presupuesto de Febrero

Cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General del Estado pagará hoy el presupuesto del mes de Febrero á la Jefatura Política del departamento de Rio Negro y á la Contaduría General del Estado, y entregará una cuota más por el mismo concepto á la Jefatura Política de la capital y el saldo á la Instruccion Primaria.

En consecuencia quedan todavía por pagar las Jefaturas Políticas de los departamentos de San José y de Treinta y Tres, las Juntas Económico Administrativas de campaña, el cuarto grupo de las clases pasivas y el saldo á la Jefatura Política de Montevideo.

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería entregue, como de costumbre, al Monte Nacional de Piedad los haberes del cuarto grupo de las clases pasivas el jueves 5 del corriente.

La ciudad sin aguas corrientes

En otro lugar publicamos la síntesis de la nota elevada al Ministerio de Gobierno por la gerencia de las aguas corrientes y pasada á conocimiento de la Junta de la capital á fin de impedir el uso de las fuentes públicas durante el tiempo necesario para la compostura y arreglo de la maquinaria inundada por la creciente.

Ayer de tarde el gerente de la empresa de aguas corrientes Mr. Galway hizo una visita al Ministro de Gobierno, exponiéndole las circunstancias de fuerza mayor que determinarian la absoluta falta de agua, de un momento á otro.

Estando inundada la maquinaria para la toma de agua en Santa Lucía, inundados los depósitos, etc., solo podia contarse con la reserva de los depósitos de Las piedras.

El agua existente en ellos alcanzará para el consumo de la poblacion durante el dia de hoy—y tal vez hasta mañana temprano—de manera que habrá completa carencia de aguas corrientes desde entonces hasta que se puedan efectuar los arreglos y composturas que son necesarias para el regular funcionamiento.

Manifestó el gerente que podia en rigor seguir suministrando agua á la poblacion, pero ésta no se hallaria en condiciones de potabilidad porque no seria agua filtrada y produciria el efecto de llenar de suciedad las cañerías para cuando viniera el agua buena.

Se impone por consiguiente la aminoracion del gasto de agua corriente. El público debe limitarse á gastar el agua extrictamente necesaria para la alimentacion.

Se calcula que el arreglo de la maquinaria, limpieza y reposicion de filtros y compostura de desperfectos durará ocho dias, pues además de eso es necesario esperar que se sequen por la accion del tiempo las telas que cubren las calderas y que no pueden ser utilizadas, sin riesgos y sérios peligros.

La empresa de Aguas Corrientes hará hoy las publicaciones del caso, para que los habitantes de la ciudad sepan á qué atenerse.

Médicos veterinarios

El Ministerio de Fomento contratará en breve dos médicos veterinarios para el servicio nacional que ese Ministerio requiere y para dictar cursos especiales preparando alumnos prácticos que puedan desempeñar los cometidos inherentes en los distintos departamentos de la República.

El Gobierno ampliará esta medida solicitando de la Asamblea la autorizacion necesaria para enviar á Francia ó Inglaterra á seis jóvenes que seguirán sus estudios en las escuelas de esos países.

El Ministerio de Fomento iniciará en estos dias las gestiones del caso para llegar á la contratacion referida.

El puente de la Caballada

Tan pronto como se restablezcan las comunicaciones entre los departamentos de San José y Colonia, el ministerio de Fomento dispondrá que el ingeniero Storm practique los estudios de los destrozos sufridos por el puente y calzada de la Caballada, y proceder á su inmediata reconstruccion.

Este propósito tendrá inmediata realizacion si se considera la importancia que esos medios de vialidad tienen en esa zona.

Departamento N. de Ingenieros

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros se reune mañana para tratar dos asuntos interesantes. El primero se refiere á los estudios complementarios que se han hecho por indicacion y á pedido del ingeniero señor Guérard, para que éste pueda formular el proyecto definitivo de obras de saneamiento de la ciudad de Montevideo, en relacion con las obras del puerto.

El segundo tiene por objeto dictaminar sobre una consulta del ministerio de Fomento respecto á si en virtud de las lluvias extraordinarias habidas y las que puedan sobrevenir, deben suspenderse algunas de las obras de vialidad planeadas por las inspecciones departamentales: cuales son las obras que deben aplazarse y cuales deben proseguirse.

El Consejo podrá recabar informes prévios de los ingenieros-jefes de las inspecciones técnicas.

El objeto fundamental de esta consulta es el de que no se esterilicen esfuerzos, ni las cuantiosas sumas de dinero que el Estado ha destinado á los caminos de la República, en presencia de ejemplos resaltantes como los que ofrecen los terraplenes del Ferrocarril Central que, apesar de su antigüedad y solidez no han podido resistir la fuerza de las aguas.

Deuda vendida

El gobierno autorizó á la Comision de Obras Públicas de Rocha, para vender, por intermedio del Banco de la República los cincuenta mil pesos en Deuda que posée aquella Comision y que serán aplicados en obras públicas departamentales.

El importe de esa deuda se colocará en el Banco de la República á disposicion de aquella comision.

Exposicion-féria de Rocha

El gobierno ha resuelto cooperar con la suma de doscientos cincuenta pesos para la exposicion-féria que se celebrará en Rocha.

Esos fondos serán particularmente destinados á satisfacer los gastos á que dará lugar la conduccion hasta Rocha de ganados de los departamentos de Soriano y Rio Negro.

Cambio de local

En el acuerdo celebrado ayer se resolvió que se traslade el regimiento de artillería del local que ocupa actualmente en los edificios de la Exposicion.

Parte de las instalaciones actuales serán utilizadas en el nuevo local que se elegirá, seguramente en el radio de la ciudad vieja, segun indicaciones que ha hecho el presidente de la República.

Perjuicios del temporal

El jefe político de Colonia comunicó al Ministerio de Gobierno que el desbordamiento del arroyo de las Vacas se llevó la balsa; que el puente del «Colla» sufrió desperfectos: al de San José las aguas se llevaron un pilar, algunos tramos y 40 metros de baranda.

—El de Canelones comunica que apareció el cadáver de un ahogado en la confluencia de los arroyos Canelon grande y chico. En paso de Cuello, rio Santa Lucía, pereció ahogado, cuando trataba de salvar á una familia el vecino Maximo Velarde, de 41 años. En San Ramon y Tala la creciente inundó el pueblo de Bolivar y la rambla.

En Pando ha quedado destruida la vía férrea en Tapia y Solis. El puente del Ferro Carril está vencido de 16 pulgadas en el extremo Este. Los pretiles del puente de Treinta y Tres están destruidos.

Violando la cuarentena

La Jefatura Política de Soriano ha comunicado al Ministro de Gobierno que el comisario de la 9.ª seccion ha detenido á tres individuos de nacionalidad italiana que violaron el cordon sanitario desembarcando en la Agraciada.

En los ranchos de unos montaraces, donde fueron encontrados se les sometió á la observacion de 10 dias, vencidos los cuales serán sometidos al Juez L. Departamental.

Enagenacion de escribanías

De acuerdo con la ley promulgado el 27 del pasado, el P. E. dictó ayer un decreto nombrando una Comision compuesta de los doctores Benito Cuñarro, Juan B. Schiaffino y Justo Cubiló, con el objeto de estudiar las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías de actuacion otorgadas por el Estado, debiendo esa Comision informar al gobierno sobre la validez de las enagenaciones realizadas. Para ese objeto la Comision deberá presentar el resultado de sus trabajos, dentro de cuatro meses señalados en la ley.

Complementando el propósito de ésta señalado en el art. 3.o, el P. E. ha nombrado ayer otra Comision compuesta del doctor Osvaldo Acosta, y de los señores Juan F. Moratorio, Antenor R. Pereira, Pelayo M. de Pena y Miguel F. Salvat, para que estudian los expedientes archivados en las oficinas y formen estados en los que consten las indicaciones del referido art. 3.o de la Ley de 27 de Marzo, señalándole tambien cuatro meses para presentar sus trabajos.

Varias noticias

No hay peste

El cónsul general oriental en la República Argentina señor Florencio Fernandez, ha contestado al telegrama que le dirigió el Consejo Nacional de Higiene, pidiéndole informes sobre la denuncia de haberse producido un caso de peste bubónica en La Plata.

El señor Fernandez pidió á su vez esos informes al cónsul en la ciudad citada, quien le contestó, despues de ponerse al habla con los directores de la Asistencia Pública, que no és cierto que se haya producido allí ningun caso de peste.

Mesas inscriptoras

La mesa inscriptora de la seccion de Pando no ha podido constituirse el 1.o de Abril, por haber surgido dificultades sobre la interpretacion de la ley, entre los titulares que habian designado por la Junta Electoral, para componerla.

Ley de sueldos

Celebró sesion ayer de mañana la Comision de Sueldos bajo la presidencia del doctor Cárlos María de Pena y con asistencia de los señores vocales don Platon Arredondo, don Eugenio J. Madalena, don Gabriel Zás y don Juan A. Marquez excusando su inasistencia debido á tareas de su elevado cargo el señor ministro de Fomento doctor Gregorio L. Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varios trabajos de la Comision y de una nota pasada por el ministro de Hacienda al presidente, preguntando cuál es el estado de los trabajos para saber si podrian utilizarse en la preparacion del próximo presupuesto.

La Comision acordó los términos de la contestacion dando cuenta de todos los trabajos hechos hasta el presente.

El doctor Pena hizo algunas indicaciones sobre la planilla de los sueldos y categorías del presupuesto de la Direccion G. de Instruccion Pública.

El señor Zás dió cuenta del trabajo que le habia sido encomendado referente á los sueldos y empleos civiles en las dependencias militares encuadrándolos en las clasificaciones generales.

Se acordó á fin de acelerar en lo posible los trabajos de la comision, nombrar á los señores doctor Carlos M. de Pena y don Eugenio J. Madalena en comision especial, para redactar el articulado de la ley de sueldos, y á los señores don Platon Arredondo y don Gabriel Zás para la formacion de formularios de las planillas de clasificacion y su aplicacion definitiva al presupuesto en tramitacion y pasar luego dichos trabajos al polígrafo formando repartidos para revisacion definitiva por los miembros de la Comision.

La Comision volverá á reunirse el miércoles próximo de 9 á 11 a. m. para continuar sus trabajos.

El himno chileno

En uno de los telegramas de Chile publicado ayer, se dice que siguiendo el ejemplo de la Argentina se agita en la república trasandina la idea de cambiar en el himno nacional una estrofa que puede ser molesta á España.

Debe haber en esto un pequeño error porque, en realidad, el ejemplo lo ha dado Chile en esta materia. La primera cancion nacional chilena fué letra de don Bernardo Vera, argentino, y compuesta en 1819, á raiz de la independencia.

La música es del compositor español don Ramon Carnicer 1828. Despues de 1815, con motivo del tratado de paz celebrado en ese año con España, en el cual se reconoció la independencia de Chile, se creyó conveniente cambiar la letra de la cancion de Vera por otra que estuviera en armonía con las nuevas relaciones que ligaban á Chile y á la madre patria. El gobierno encargó de ello á don Eusebio Lillo, quien vive aún. La nueva letra se publicó en el diario oficial el 17 de Setiembre de 1847. Desde ese año no se ha modificado. El espíritu dominante en ella se indica en estos dos primeros versos:

Ha cesado la lucha sangrienta,
Ya es hermano el que ayer invasor

Servicio de aguas corrientes

Celebró ayer sesion la Comision encargada de estudiar los problemas relacionados con el servicio de las aguas corrientes, asistiendo los señores Augusto Hoffman, Florencio Michaelson, Juan Monteverde, Manuel Otero y Eduardo Acevedo.

La sub-comision, compuesta de los ingenieros Monteverde y Michaelson, presentó un informe provisorio, acerca de las instalaciones para el servicio de aguas, que será repartido para su estudio entre todos los miembros de la Comision.

La Comision volverá á reunirse el lunes próximo.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

El país del Cielo

(Continuacion)

Estas cifras darán una idea de la distribucion del trabajo y del género de operaciones á las que los indígenas se dedican. Este número de obreros bastá para extraer de 13 á 15.000 toneladas de mineral por mes, siguiendo los procedimientos de la explotacion.

Despues de nuestra estadía en Johannesburgo, M. Adolfo Goertz ha formado un sindicato con todos los directores de minas y las utilidades de los 60.000 negros empleados han disminuido.

El término medio de los salarios mensuales es ahora de 45 chelines, lo que representa una rebaja de casi 25 %, en la tarifa de 1896.

Aun así, se puede considerar este precio como una buena remuneracion, si se compara al que se paga por el mismo trabajo en otros puntos de Africa.

Esta reduccion se realizó sin oposicion por parte de los negros que, además, ni siquiera feron consultados. Se contentaron con aceptar lo que se les dió y, sin embargo, su situacion no ha empeorado. Los altos sueldos podrian justificarse cuando no habian vías férreas entre las colonias y los campos de oro, y cuando los cafres debian caminar dos ó trescientas millas, através de campos enemigos, antes de llegar á sus respectivas minas; pero hoy que existen ferrocarriles desde Johannesburg, hasta la bahía de Delagoa, á Natal, y á la Colonia del Cabo, los riesgos son menores y el viaje menos costoso.

Los negros no llevan sus mujeres al Transvaal puesto que el gobierno trata, tambien de impedir su establecimiento en la localidad: de ahí que ningun indígena trabaja en Johannesburg más de la suma que le es necesaria para realizar sus proyectos.

La poblacion negra de los campos de oro se suele cambiar completa y continuamente, y los directores saben que en cuanto su personal, en algunos meses de trabajo, llega á adquirir cierta habilidad, inmediatamente solicita el arreglo de sus cuentas y regresa á su Kraal, en donde se despoja de toda civilizacion para volver á ser lo que era antes.

Hablando en lenguaje económico, debo decir que la poblacion blanca del Transvaal sufre mucho con este estado de cosas que la obliga á obtener en el extranjero obreros y servidores, cuando le seria muy fácil evitar los considerables gastos, utilizando á los naturales que serian educados y enseñados en la familia.

Anteriormente insistí en la anomalía que ofrece la Colonia del Cabo en lo que se refiera á la reglamentacion de las bebidas alcohólicas.

Dije que era la única colonia en que no se ha prohibido su venta á los naturales, debido á razones electorales.

En las colonias portuguesas de la costa oriental de Africa, el Gobierno no solo tiene la debilidad demostrada en la colonia inglesa, sino que, al contrario, alienta la venta del alcohol, de la que retira una renta escandalosa.



El Basutoland, Natalia y el Zululand han sido los primeros en contrariar los progresos de la ebriedad, obteniendo resultados excelentes.

Este ejemplo ha sido seguido por el Estado Libre, y, en 1896, por el Transvaal, no con el objeto de mejorar la raza negra, pero, á fin de mantener la disciplina en las minas de oro.

Se sabe que el Estado Libre de Orange esta dividido entre boers é ingleses.—La cuestion del alcohol fué, durante algun tiempo, el terreno político, sobre el cual se batieron—con armas corteses—ambos rivales.

Cuando el alcohol fué definitivamente proscrito de la República las consecuencias se manifestaron bajo la forma de una creciente prosperidad.

Ojeémos de paso la legislacion del Orange en lo que se relaciona con la represion del alcoholismo, y tendremos una idea de lo que podria intentarse en el Cabo si el Parlamento llegara á preocuparse de esta cuestion social:

En primer lugar solo se dá permiso para la venta de licores fuertes, en las ciudades donde reside un magistrado.

2.º Nadie tiene derecho de vender licores á los hombres de color ó á quien sea si no han cumplido veinte y un años.

3.º Está prohibido á los almaceneros ó droguistas el acompañar sus artículos con licores fuertes, ni siquiera ofrecerlos como regalo á su clientela. Esta cláusula ha sido inteligentemente concebida, porque reprime un abuso frecuente, que consistía en ofrecer un vaso de licor á todo comprador de cualquier objeto.

4.º Todo el que no posea una licencia regular no podrá comprar ni llevar más de dos galones de licor.

5.º El Estado tiene el derecho de control sobre las mercaderías para evitar que puedan venderse las horribles mixturas que han obliterado los cerebros de los negros de Johannesburg.

En fin, la ley prohibe toda venta de licores en domingo, excepto á los viajeros de buena fé, bajo pena de multa, prision y pérdida de la licencia. Por contravenir los cinco primeros artículos, la multa es de 5 á 50 libras esterlinas, y la prision de uno á seis meses para el primero y segundo delito. En caso de reincidencia la multa se combina con la prision.

He ahí en pocas líneas la mejor ley contra el abuso de las bebidas que se haya aplicado en Africa.

Afirmo que su aplicacion no es maquinal como en diversos países de Europa, puesto que la opinion pública, felizmente inspirada, dirige la represion y sostiene con todas sus fuerzas á la autoridad para someter á los que quieran eludir la ley.

Uno de los hombres mejor informados del Sud-Africano me ha dicho como el Estado libre de Orange alcanzó á combatir la ebriedad, apoyándose en el texto de la ley votada por su Volksraad.

Antes de 1883 se autorizaba el establecimiento de hoteles sobre los principales caminos del Estado con la condicion de que estuvieran separados unos de otros, á lo menos por una distancia de 12 millas.

Está reglamentacion pareció dura en Higzland-Fall, sobre el Hudson, en donde la distancia media entre las distintas ventas de licores es de 40 metros: pero, se habia descubierto que en Africa los atentados aumentan en razon directa de la embriaguez y que si se dejaba libre la venta del alcohol, no serian bastantes las prisiones para alojar á los criminales alcohólicos. Los Ministros del Evangelio se unieron con los defensores de la templanza y dieron comienzo á una vigorosa cruzada, tan inteligentemente conducida, que el 31 de Diciembre de 1883 la venta de licores fué rigurosamente abolida y el país curado de una de sus llagas más peligrosas.

Sin embargo, antes que la ley pasase, tuvo sus enemigos, no solo entre los interesados, sinó entre elevados espíritus que creían que produciría resultados mas malos que buenos.

Entre estos estaba el Presidente Steijn entonces simple juez, y su predecesor M. Reitz. Pero, más tarde, estos personajes modificaron sus opiniones, para convenir en que la referida ley ha tenido una feliz influencia.

Un miembro de la Corte Suprema, que, durante varios años, ha realizado las giras á que se obligan los magistrados boers para hacer justicia y que conocia el estado del país, me decia que el número de crímenes se habia reducido en casi 3|4.

«Antes las prisiones de las fronteras estaban llenas de criminales, y el gobierno se veía obligado á encerrarlos en las casas de detencion del interior: hoy no es raro encontrarlas casi vacías. El año pasado cuando visité á Fickburg—sitio mirado antes como un verdadero «Pandemonium» pocos condenados habia en la prision de la ciudad, y el carcelero para ocuparse de algo, hacia trabajos de jardin. En otras ciudades, en donde habitualmente contábamos 16 y 18 casos, por gira, la existencia media bajó á 1|2.»

Algunos años despues de la aplicacion de la ley, en una gira hubo 3 asuntos por 8 villas, en Febrero, de 1896 la proporcion fué de 4 casos sobre 9 villas, mientras que en 1883 es decir antes del voto habia 60 prisioneros por juzgarse en una audiencia donde hoy apenas se juzgan 4.

Hace 6 años próximamente se hizo un esfuerzo para que la ley fuera derogada, aun cuando en el Volksraad, individualmente todos los miembros estuvieran convencidos de su utilidad. Pero doce diputados trataron, de hacer obtener patentes á nuevos hoteles situados sobre las vías principales y en las estaciones de los ferrocarriles ... rechazada por 40 votos contra 12 ... los ... Poultney, de Bloemfontein ... preciosa pa...

La mocion fué rechazada ...

Fué en esa época que Mr. F... tein escribió á los jueces cuya opinion era ... obtener un consejo autorizado.

El juez supremo le contestó: «No hay que poner en duda la influencia del alcohol sobre la criminalidad. En el curso de mis giras judiciales, estuve en contacto con numerosos arrendatarios de campos y su opinion ha sido unánime en el sentido de que los representantes del Estado Libre de Orange habian procedido bien prohibiendo y limitando la venta de licores fuertes, y que los robos de pieles y de lanas habian disminuido en consecuencia.» Yo tengo, lamento confesarlo, muy pocos datos ciertos sobre el crecimiento de los negros en el Sud de Africa, y supongo que los que me seguirán no adelantarán más que yo, si los gobiernos de los diferentes estados africanos del Sud no se unen para ordenar un censo que ya se hace indispensable.

Mr. Theal, de Capetown, del cual he hablado ya, á mis lectores, ha esbozado una estadística gracias á su profundos conocimientos del país y á sus relaciones con los comerciantes y misioneros. Este trabajo á pesar de la ciencia que se ha desplegado en él, adolece de exactitud, pero, es sin embargo, muy superior á las avaluaciones conjeturales de las repúblicas boers.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda

Esta Comision de la Cámara de Senadores ha despachado el presupuesto de oficina de la Comision financiera de las obras del puerto de Montevideo. No teniendo ninguna objecion que hacerle, aconseja se sancione tal como lo remitió la Cámara de Representantes.

Peticion del señor Manuel Rodriguez

Pertenece el siguiente dictámen á la Comision de Legislacion del Senado:

—Don Manuel Rodriguez, electo suplente de la Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, solicita que V. H. declare nula la convocatoria é incorporacion del señor Beraldo, tambien suplente de la misma corporacion, y ordene que la Junta Electoral de Paysandú proceda, por medio de un sorteo, á fijar el órden de preferencia con que deban ser convocados los suplentes de la ya indicada Junta E. Administrativa.

La Comision de Legislacion, consecuente con las opiniones que ha emitido al informar en asuntos análogos á este y que han merecido la aprobacion de V. E., considera que la cuestion promovida por don Manuel Rodriguez no es de la competencia del H. Senado y sí exclusivamente de la Alta Corte de Justicia ó Tribunales que hagan sus veces.

Con respecto á la eleccion de miembros de Juntas E. Administrativas, la única atribucion que la ley de la materia confiere á V. H. es la de entender en las protestas que se formulen contra la validez de esas elecciones.

Todas las demás cuestiones que puedan surgir con motivo de la eleccion y constitucion de esas corporaciones departamentales, y principalmente las que, como la promovida por don Manuel Rodriguez, se basen en la denuncia de ilegales procedimientos de las Juntas Electorales, son de la privativa competencia de la Alta Corte de Justicia, ó de los Tribunales que actualmente hacen sus veces.

Por consiguiente, corresponde que en este asunto se adopte el siguiente:

Artículo único: Ocurra el peticionario donde corresponda.—Sala de Comisiones, Marzo 30 de 1900.—*Justino Jimenez de Aréchaga—José L. Terra.*

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza—Por no poseer título profesional el señor Eugenio Pereira, ha sido declarado cesante en el empleo de maestro de la escuela de 1er. grado núm. 25 del departamento de Treinta y Tres.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha expedido los siguientes nombramientos:

Señor José Calleriza para maestro de la escuela rural núm 25 de Treinta y Tres.

Señorita Cristina Dufrechou para maestra en propiedad de la escuela de segundo grado número 3 de Paysandú señor Aureliano Calleriza, para ayudante de la escuela de segundo grado número 25 de esta capital.

Señorita Eudalia Arrieta, para maestra de la escuela número 21 del departamento de Rocha.

—Hoy á las dos y media de la tarde celebrará sesion ordinaria la Direccion General de Instruccion Pública.

—La Direccion General resolvió por segunda vez llamar á licitacion pública para la compra de doscientas banderas nacionales.

MUNICIPALIDAD

Plazo—La Junta E. Administrativa ha concedido al señor Francisco Miramonti, hijo, un plazo de tres meses para dar por definitivamente terminada la colocacion de tableros de avisos, á condicion de que se proceda de inmediato á establecer, por lo menos, 250 tableros, de acuerdo con el modelo adoptado.

Así mismo ha aceptado la tarifa, con calidad de provisional, reservándose la Junta modificarla segun lo estime conveniente.

Prévia notificacion de lo acordado se pasará el asunto á la escribanía de Gobierno y Hacienda, para su escrituracion.

Aceptacion de una propuesta—De las propuestas presentadas para la venta de estiércol del corralon de limpieza, así como el que se recoje de las calles, ha sido aceptada como mas ventajosa la número 2 del señor Andrés Deu, por el precio de 51 pesos mensuales.

La Junta E. Administrativa dispuso que la Direccion de Salubridad celebre el convenio respectivo.

Las aguas corrientes—El Ministerio de Gobierno ha pasado á la Municipalidad una nota de la Compañía de Aguas Corrientes, expresando en ella la necesidad de que se tomen las providencias del caso, y sobre todo, para que se clausuren las fuentes de las plazas públicas y del Prado, hasta tanto no se regularicen las crecientes ocasionadas por el último temporal.

En esa nota hace saber la Empresa que la creciente del rio Santa Lucía ha apagado los fuegos de las calderas, por lo que no será posible bombar mas agua á los depósitos.

Actualmente, dice la Empresa, la cantidad que tiene y basta para las necesidades de la alimentacion es de cuarenta millones de litros y alcanzará para unos seis dias. Así pues, pide que el servicio público sea limitado á lo mas indispensable hasta que se halle restablecido el de las máquinas.

El gobierno resolvió, en consecuencia, que en vista de lo manifestado por la Empresa, la Municipalidad limite el servicio público de agua á lo mas estrictamente necesario.

En cumplimiento de la anterior resolucion, se ha ordenado á la Direccion de Parques y Jardines, dé cumplimiento á lo dispuesto, en cuya virtud se han cerrado todas las fuentes de las plazas y del Prado.

Construccion de una alcantarilla—Con arreglo al pliego de condiciones preparado por la Inspeccion Departamental, se ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la construccion de una alcantarilla, situada en la Avenida Lezica, sobre el arroyo que la cruza, á unos 100 metros al Este del Pantanoso. En esta obra que está calculada en $ 700, contribuye el vecindario con $ 200, sin perjuicio de que el director de Obras Municipales gestione una donacion de mayor suma, entre los interesados de la localidad.

Acta—La Direccion de Abasto y Tabladas elevó un acta labrada en la Estacion del Ferro Carril del Norte, con motivo de encontrarse rodeado por las aguas, los corrales de la Barra de Santa Lucía, el 30 de Marzo pasado, y como no es posible la matanza en ellos, se faenarán 269 reses en los Mataderos de Maroñas y en alguno particular.

En esa acta se hace constar además que el jefe de la Estacion y el boletero, en presencia de varios abastecedores, declararon no ser posible hacer funcionar el Ferrocarril. Estos antecedentes han pasado en vista al asesor especial, que entiende en el asunto, doctor Aguirre.

Nombramiento—Ha sido nombrado inspector científico de carnes, en los mataderos particulares, al estudiante de Veterinaria señor Santiago Pomodoro, con carácter interino y eventual y para la vacante dejada por Pomodoro al tambien estudiante de Veterinaria, señor Antonio Arizaga, con cargo á eventuales.

Autorizacion—La Direccion de Salubridad ha obtenido de la Corporacion la autorizacion necesaria para adquirir, en compra, 15 mulas destinadas al servicio del Corralon de Limpieza, por el precio máximum de $ 30 cada una, cargándose su importe á la partida que fija la ley de presupuesto, para ese objeto.

Comunicacion—La Municipalidad de Concordia ha dirigido á la Corporacion Municipal una comunicacion, haciéndole saber que por resolucion del D. E. se ha dispuesto denominar «General Garzon» á un puente construido sobre el arroyo Concordia, inmediato al matadero público, en homenaje á los servicios prestados por el general Garzon á la educacion. Con esa comunicacion ha venido copia del decreto del Concejo deliberante de aquella Municipalidad.

La Junta E. Administrativa ha agradecido por nota la distincion.

Comision vecinal—De acuerdo con la opinion emitida por la Direccion de Obras Municipales en el asunto de aperturas del Boulevard General Artigas, con arreglo al plano de amanzanamiento oficial, la Junta ha nombrado una comision vecinal, compuesta de los señores Eduardo Fernandez Echenique, Alfredo García Lagos, doctor Tomás J. Perdomo, ingeniero Luis Andreoni, Claudio Staricco, para que en compañía del director de Obras Municipales, estudien el asunto.

Evitando desperdicios—Se ha pasado una nota á la Jefatura Política y de Policía de la capital á fin de que se sirva impartir las órdenes del caso para evitar el desperdicio de aguas en los postes de la ciudad.

Colocacion de un motor—El señor Joaquin da Silva, propietario de la fábrica de elaboracion de café «Los dos americanos», situada en la calle Arapey núm. 218, se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando permiso para colocar un motor sistema Baxter, de diez caballos de fuerza.

Reunion—La Comision de Ingenieros que estudia las inundaciones del arroyo Miguelete, se reunirá hoy en la Secretaría de la Direccion de Obras Municipales, á las 8 a. m.

Dinero—La Direccion de Parques y Jardines ha vertido en Tesorería la cantidad de pesos ... por los siguientes conceptos: Derechos ... $ 311.50; loca... $ 1265,42; ... sos 1931,60, por ... chos de rifas, $ 75.77; alquileres ... ciones, $ 126.00; lotería de cartones ... mingitorios, $ 33.50; plaza Independencia ... plaza Constitucion, $ 10.00; multas, $ 12.00; kioskos, $ 6.00; varias ventas, $ 35.50.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas denunciáronse á la Direccion de Salubridad dos casos de fiebre tifoides, ocurridos dentro del radio de la ciudad.

Decomisos—La Direccion de Salubridad descomisó ayer 7 cajones de frutas y 2 canastos de legumbres, por hallarse en mal estado para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales concedió ayer los siguientes permisos:

Julio Molinari, para colocar una chapa de mármol, en la vereda de la sastrería de la calle Uruguay 503.

Domingo Zacarías, para cercar un terreno de la calle Industria.

Martin Lasala, para refaccionar, Mercedes entre Arapey y Convencion.

Eduviges Lagos, para refaccionar, Agraciada entre Nueva York y Asuncion.

Bartolomé Giuria, para refaccionar, Marcelino Sosa, entre Yatay y Agraciada.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 19 8
Id del agua 20 5
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. 2.16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*Cárlos Regúnaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en Santa Lucía, manzana núm. 215. Area, 21 metros, 5 centímetros de frente, por 28 metros, 101 milímetros de fondo. Precio $ 16,50. Escribano. José G. Canosa.

De un terreno ubicado en la manzana número 258 de esta ciudad, con frente á la calle Isla de Flores. Area, 10 metros, 73 centímetros de frente, por 23 metros, 10 centímetros de fondo. Precio $ 436,80. Escribano, Isaías Ximenez.

De un terreno y edificio situado en el Retiro, frente á la calle Estrella del Norte. Area superficial 512 metros, 81 decímetros. Precio $ 3.200. —Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con frentes á las calles Miguelete y Justicia. Area superficial 254 metros. Precio $ 500.—Escribano, Constantino Piacenza.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion, se anotaron ayer: $ 1000 al 10.80 o/o anual y $ 21.500 al 9 o/o id.

Policía

Interrupcion de la luz eléctrica—A las 10 y 40 se apagó la luz eléctrica en la calle Florida desde Uruguay al mar, costado Norte.

A las 10 y 50 sucedió igual cosa en la calle Andes en la misma zona, hasta el mar, y á las 11 y 5 en la calle Cerro Largo de Florida á Andes.

La interrupcion de la luz duró pocos minutos.

Aparicion de un cadáver—A inmediaciones del saladero de los señores Anaya é Irigoyen, en el Cerro, apareció en la costa ayer el cadáver del peon de dicho establecimiento Pedro Carrera que pereció ahogado antenoche.

La comisaría 20.ª entregó el cuerpo á un hermano.

Carrera era español, de 46 años, casado.

Pelea y heridas—Anoche en el conventillo Mercedes 236 se tomaron en pelea María Trepichio, Serafin Trepichio, José Leon y Pascual Ferrando. Este último resultó herido en la cabeza por un golpe que con una palanca de pescador le dió Leon.

El doctor Ferrer atendió al herido aconsejando su pase al hospital, y la comisaría de la 3.ª aprehendió á los que lo hirieron.

Intento de suicidio—Ayer por la mañana á las 10 próximamente, intentó poner fin á su existencia un sujeto llamado Manuel Martinez, vecino de la casa Alzaibar 20.

Para llevar á cabo su fatal resolucion, Martinez se dió un gran tajo en la garganta con una filosa navaja, quedando casi degollado.

Fué atendido por el doctor Ferrer y pasado al Hospital de Caridad.

Martinez es español, de 48 años de edad.

Segun declaracion de vecinos Martinez atentó contra su vida debido á una enfermedad crónica que padecia y que le tenia desesperado.

Sumarios policiales—Sigue suspendido en el desempeño de sus funciones el sub-inspector de la primera zona don J. Molinari, y ha sido suspendido tambien el oficial inspector don N. Mainero, de la 6a.

Por resolucion de la jefatura continúan instruyéndose los sumarios relacionados con estas suspensiones.

Varias noticias—La comisaría 3.ª remitió á la Jefatura á Gregorio García, por haber roto un árbol con el carro que guiaba en la calle Arapey, frente á la barraca Juan J. Palau.

—La 19.ª á Juan Cabral y Atilio Casagrande por escándalo en el despacho de bebidas Continuacion Agraciada núm. 63.

—La 2.ª á Sofía Silva, por infraccion.

—La 5.ª á Sara Martinez, por igual causa.

Movimiento marítimo

Efectos del mal tiempo—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el señor J. Butti, en representacion de la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, y declaró: que estando la lancha núm. 85 atracada al vapor francés Rio Negro, entregando una partida de fardos de lana, propiedad de los señores Massurel Fils, fueron mojados por golpes de mar que penetraron en la bodega de la lancha, los fardos núms. 1, 2, 12, 15, 29, 33, 53, 112, 133, 157, 162, 186, 192, 202, 209, 219, 232, 235.

—Varios golpes de mar mojaron gran parte de los cueros embarcados en la lancha núm. 406 para los señores Barreira Hns., trasbordados del vapor nacional Paris.

—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la balandra nacional Clarita, y expuso:

Que salió de Maldonado con destino á este puerto el 30 de Marzo, con cargamento de frutos.

Debido á los fuertes golpes de mar y á las grandes lluvias, crée tener averías en el cargamento.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha número 71 y declaró: que estando el dia 31 al costado del vapor argentino Golondrina II, fué sorprendido por un tifon con lluvia, que no dió tiempo para tapar la escotilla, por lo cual se mojaron los cajones de mercaderías marca A. E. números 523, 428 y 429, de los señores Engelbert Hardt y Cia.

—Con la misma fecha se presentó el patron de la lancha núm. 409 y declaró:

Que estando recibiendo carga en el vapor brasilero Meteoro, á causa de una rolada se rompieron varios sacos de fariña, perdiendo parte de su contenido.

—El patron de la lancha núm. 31 declara: que estando recibiendo carga en el vapor aleman Pfalz, cayeron al mar tres rollos de alambre marca M. V. C. perdiéndose totalmente.

Trasbordo de dinamita—Mañana se procederá á trasbordar al vapor «General Flores» destinado para depósito flotante de explosivos, la dinamita que se encuentra en las lanchas fondeadas al Noroeste de la bahía.

Se ha comisionado al ingeniero Enciso para inspeccionar dicha dinamita, á fin de cerciorarse si se encuentra en buen estado para ser depositada.

El oficial de bahía, sargento mayor don Joaquin Ferreyra y Acevedo, va á ser encargado de la vigilancia y de llevar el libro de entradas y salidas del depósito flotante.

Fulham—La casa de G. R. Horne y Cª ha presentado una solicitud al Ministerio de Guerra y Marina, pidiendo privilegios de paquete para el vapor británico de carga Fulham que hará viajes entre Europa, el Rio de la Plata y sus afluentes.

Se resolvió pasar dicha solicitud á informe del Consejo Nacional de Higiene.

Relevo—En el tren de las 6 a. m. partió hoy para la Barra de Santa Lucía el ayudante de la Comandancia de Marina don Lorenzo Ittameglio, que va á tomar el mando del vapor Resguardo, en reemplazo del mayor Acevedo que regresará á hacerse cargo del depósito flotante de explosivos.

A restablecer las comunicaciones—Salió con destino al Santa Lucía el vapor de tráfico María Julia, llevando los materiales necesarios para reparar las líneas telegráficas y telefónicas que han sido destrozadas por la inundacion.

Temor de abordaje—El capitan de la barca italiana «Giannina» se presentó en la Capitanía del Puerto, manifestando que el vapor brasilero «Meteoro», ha fondeado muy cerca del buque de su mando, y teme que pueda ocasionarle averías en caso de un cambio de tiempo.

Depósitos indicados—Vapor aleman Saxonburg—Serna y General Artigas núm 3.

Vapor británico Rosarian—D., Serna y General Artigas núm. 1.

La visita á los vapores—El Consejo N. de Higiene en su sesion de ayer, resolvió pasar á informe de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, la solicitud de los agentes de vapores de ultramar en que piden que éstos sean visitados cuando lleguen antes de las once de la noche.

Ganadería y Agricultura

La fiebre aftosa—Leemos en *La Nacion* de Buenos Aires:

El representante de Inglaterra visitó ayer al ministro de Agricultura con el objeto de pedirle informes exactos sobre la enfermedad que se denomina fiebre aftosa, para trasmitírlos á su gobierno.

El doctor García Mérou le facilitó todos los datos que posee sobre el desarrollo de la enfermedad, las medidas tomadas y el estado actual de la epizootia.

Agregó contestando á una pregunta del ministro inglés, que no podia asegurarse que la enfermedad es la verdadera fiebre aftosa, porque la opinion de varios veterinarios y estancieros es contraria á la de los que creen que es la enfermedad antes nombrada.

El ministro inglés se mostró satisfecho de los informes suministrados, y manifestó que telegrafiaria á su gobierno que creía que no era fiebre aftosa la enfermedad reinante, basándose al efecto en los datos que acaba de recojer y en las opiniones que se habian hecho públicas sobre ese asunto.

—Una conocida casa exportadora de ganado ha suspendido las operaciones de embarque desde la fecha.

—De Italia se han recibido noticias, que demuestran que el gobierno de aquel país empieza á preocuparse de la epizootia.

Segun esos informes, se ha prohibido el desembarque de los animales en pié, lanas, cueros, astas y otros productos de la ganadería que están en viaje.

En vista de los perjuicios que puede ocasionar esta medida, nuestro gobierno ha pedido informes, con el objeto de ordenar al ministro argentino haga las gestiones necesarias para que se permita la descarga de esos productos en el caso de que resulte cierta la noticia.

LA BOLSA

Montevideo, 2 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

6.580 $ nominales á 48.20, al contado; 4.230 á 48.10, id idem; 4.700 á 48.50, para fin de mes; 51.700 á 48.40, id id; 4.700 á 48.20, para el 4 del corriente.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 61.00, para fin de mes; 20.000 á 61.10, id id; 1.200 á 63.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, hasta fin de mes; 32.900 á 48.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.50, para fin de mes; 1.000 á 61.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

24.410 $ nominales á 48.20, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 61.00, para mañana.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

Maria Barnetche de Harambure

(Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Marzo de 1900

Juan Harambure, esposo; José, Alberto, Amelia, Maria, Juan Antonio, Anita y Celia, ; Juan Barnetche y Maria Harriet de Barnetche, padres, (ausentes); Lorenzo, Mariana y a, hermanos (ausentes); Antonio Larumbe, Basilio Clandeville, Carlos Astiz (ausentes) dro Harambure hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, suplican á las personas u amistad se dignen concurrir al funeral que por descanso de dicha finada se efectuará eves 5 de Abril en la iglesia de la Concepcion á las 9 a. m.; á cuyo favor quedarán amente agradecidos.—El duelo se despedirá por tarjeta.

†

ANDRES MATA Y COMPTE

(Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1900

Angela Cánepa de Mata, esposa; Andrés Angel Mata, hijo; Pablo y Joba Mata, hermanos, entes); Juana Montenegro, madre política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones que se dignen acompañarlos al funeral por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el miercoles 4 del corriente en la Iglesia Metropolitana á las 9 a. m., atencion agradecerán.
El duelo se despedirá por tarjeta. 2ed.

EL TIEMPO

RVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON
observaciones meteorológicas del dia 2 de il de 1900, á las 2 p. m.:

ómetro á 0°.	m.m.	753.95
rencia de la observacion de 7 a. m. de hoy con la de las p. m. del dia anterior.	m.m. +	0 39
e la id de las 2 p. m. de hoy n la de las 7 a. m.	m.m. +	2.05
mómetro cgdo. á la sombra		20 6
ima abs		15 0
tima abs		20 8
ursion.		5 8
nedad relativa en cent.		80
sion	m.m.	14.4
eccion del viento inf.		W.
ado del cielo en décimos		2

P. Juan de Dios Moratorio.

CRÓNICA

a Revista Moderna—Hemos recibido último número de la revista con cuyo nombre abezamos estas líneas.

u material literario está representado por firmas de su director don Antonio Aguayo, tor don Daniel Granada, Emilio Frugoni y os que se ocultan bajo «transparentes» pseuimos.

u parte gráfica, viene un tanto deficiente ido á las lluvias torrenciales de la pasada nana; pero no obstante, viene amena é inte-nte, sobresaliendo una magnífica reproducn del proyecto de Palacio de Gobierno, por Félix Elena.

Deseamos al interesante colega próspera y ga vida.

Hallase de venta en todas las librerias y en la ministracion, Uruguay 63.

Fraternidad Obrera—Hemos recibido el iódico con que obsequia á sus miembros graamente esta conocida Sociedad, correspone al mes presente. Contiene los retratos del tor Serafin Rivas Rodriguez y del farmacéu señor Tomás Salgado, además de buenos teriales.

gencia de lotería—La del señor Gorri ha trasladado á la calle 18 de Julio 492.

Cancha San José—Martes 3, partido á nte á 60 tantos, á las 3 p. m., Felipe y Sabino tra Manech y Criollo, á sacar por derecho 3.

Nocturno á las 8 y 3[4, partido á guante á 60 tos, Merenga y Paysandú contra Francés y biza, á sacar los 1ros. del 3 y 1[2 y los 2dos. 5.

Remate suspendido—A causa del mal mpo reinante el domingo, se ha transferido remate de la casa calle Dayman 101 al 109, upada por el Estado Mayor General (conocida r de Podestá).

Léase el aviso de remate de Mendoza Garilly.

Centro de Dependientes de almaceeros minoristas—Hácense grandes prepativos para la tertulia familiar que este progrelsta Centro tiene anunciada para el sábado 7 l corriente, en los espaciosos salones de la ociedad Francesa de Socorros Mútuos.

El registro de invitaciones que ya cuenta con merosas familias, está abierto en la Secreta- de dicha Sociedad, todos los dias, de 8 á p. m.

Caras y Caretas—El centro de publicacios de Jesus Cubela ha repartido á sus numesos abonados el núm 78 del semanario ilustra- Caras y Caretas correspondiente al 31 de arzo.

Rincon Football Club—Ha quedado consuida en la forma siguiente la Comision que cirá en la presente temporada.

Presidente honorario, Francisco A. Lúgaro, ce, Francisco Musso; presidente, Roberto Mu-o; vice, Pedro Muiños, secretario, Juan Deanéis; tesorero, Alberto C. Lúgaro; capitan, Gaucio Pigni; vice, Juan M. Fréchou; vocales, C. Vazquez, R. Laurenti, Juan M. Villar y C. rotti.

Este progresista club jugó el año pasado 22 rtidos, de las cuales 12 ganó, 5 igualó y 5 per-ó. Este año cuenta con un «team» bastante erte para competir con los mejores clubs de ta temporada. El domingo próximo será el imer partido de práctica.

Causa de Candido Mussio—Esta tarde á s 2 p. m. se verá en juicio publico en el juzado del crimen de 1er. turno, la causa seguida oficio á Càndido Mussio por desacato.

Componen el jurado: como titulares los seño-s Juan T. Clulow, Arturo Brandao, Alfredo offel y Guillermo B. Garcia, y como suplentes, s señores José Sansevé, Juan M. Casomayou, rancisco Maggioli y Aurelio Platero.

En la Caridad—El miércoles 4 del mes de bril tendrá lugar á las 7 1[2 de la mañana la uncion mensual en honor de Nuestra Señora el Carmen, con comunion general de las peronas que pertenecen á la devocion, misa reza-, plática y letanías cantadas, terminándose con bendicion y adoracion de la reliquia de la Sma. Virgen del Carmen.

Se pide á las personas devotas de la Sma. Virgen del Carmen y á los que recibieron el anto Escapulario en los dias de la novena de a Sma. Virgen, que asistan todos los primeros miercoles de mes á esta funcion.—*La Encarada.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Abril 2 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m, para dar cuenta y considerar la siguiente Orden del dia:

Discusion general del Proyecto que ordena la convocatoria de un suplente de Representante por el Departamento de Montevideo y de las del H. Senado sobre convenio telegráfico con la ciudad de Buenos Aires y del referente al tratado de comercio y navegacion con la Gran Bretaña.

Discusion particular de los recaidos en las solicitudes de la sucesion y empresa Walker relativos al pago de un crédito y exoneracion de derechos de importacion.—*Garcia y Santos.*

Solicitudes matrimoniales — Eusebio Martinez, español, 33 años, soltero con Angela Creata, italiana, 25 años, soltera.

Juan Farachio, oriental, 24 años, soltero con Avelina Basilia, oriental, 21 años, soltera.

Manuel Couto y Couto español, 21 años, soltero, con Concepcion Celli, oriental, 16 años, soltera.

Francisco Guido, oriental, 21 años, soltero con Emilia Catani, oriental, 24 años, soltera.

Manuel Iglesias Senra, español, 27 años, soltero, con Josefa Barros, española, 26 años; soltera.

Luis Emilio Pernasetti, italiano, 31 años, soltero, con Magdalena Stalla, italiana, 15 años, soltera.

Herminio Dazioli, italiano, 21 años, soltero, con Irena Mazzoni, italiana, 18 años, soltera.

Luis Sanguinetti, italiano, 36 años, soltero, con Emilia Scoseria, oriental, 24 años, soltera.

Lorenzo Scelra, italiano, 27 años, soltero, con Rafaela Calabria, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Luis Pereyra, oriental, 13 meses, Carapé 6.

Gerónimo Iturralde, oriental, 21 años, soltero, Constituyente 257.

Ramona Peña, española, 85 años, soltera, Cerro Largo 195.

Manuel Albite, español, 45 años, casado, Avenida de la Paz 313.

Margarita Olivera, oriental, 43 años, casada, Manicomio Nacional.

Colección Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899). por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administ ación de* EL SIGLO. prm.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy.
Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.
Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.
Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero Desterro.—Agencia, calle Piedras 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.
Salen mañana:
Para el Salto y puertos del litoral oriental nacional Triton.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hosta las 5 15 p. m.
Para Rio Janeiro, vapor brasilero Meteoro.—Agencia calle Piedras 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 3.
El 5:
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.
El 6:
Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.
El 7:
Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Golondrina.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.
Para el Salto y Puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora
El 9
Para Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia, en el Correo hasta las 5.15 p. m.
Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buzarco.)
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.
La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en, el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.
Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.
Montevideo, Junio 29 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.
Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.: Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29, á las 5 y 20 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20 22, 26 y 28.
Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.
Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.
El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.
Para San José y puntos intermedios de ésta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.
Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.
El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.
NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Constanze	italiano	4	Génova
Oropesa	inglés	5	Valparaiso y escalas
Paraná	inglés	6	Nueva York
Olbia	francés	5	Génova y escalas
Clyde	inglés	7	Southpton y escalas
Orellana	inglés	8	Liverpool y escalas
Italie	francés	9	Marsella y escalas
Pampa	francés	10	Havre y escalas
Cordillere	francés	12	Burdeos y escalas
Océano	inglés	14	Amberes
Calabro	italiano	15	Génova y escalas
Corolina P.	italiano	15	Génova y escalas
Oravia	inglés	19	Valparaiso y escalas
Iberia	inglés	19	Liverpool y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
Campinas	francés	20	Havre y escalas
Danube	inglés	21	Southpton y escalas
Waldeclarl	inglés	24	Glasgow y escalas
Rosarian	inglés	25	Glasgow y escalas
Chili	francés	25	Burdeos y escalas
Los Alpes	francés	26	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Bretagne	francés	4	Marsella y escalas
Oropesa	británico	5	Liverpool y escalas
Belgrano	aleman	7	Vigo y Rotterdam
La Plata	francés	7	Burdeos y escalas
D. di Genova	italiano	9	Génova y escalas
Orellana	británico	9	Valparaiso y escalas
Aquitaine	francés	11	Marsella y escalas
Pfalz	Aleman	12	Bremen y escalas
Meloc	francés	14	Burdeos y escalas
Orione	italiano	14	Génova y escalas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, creo un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52 —Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pta-ed.p.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir a la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 930 ab.16.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo trenes solamente entre los puntos en que lo permita el estado de la línea.

Desde mañana, salvo por fuerza mayor el tren para ir á Minas correrá como de costumbre, quedando restablecido el servicio de dicho ramal.

Oportunamente se terminará el restablecimiento del demás servicio.

Montevideo, Abril 2 de 1900.

p... *La Administracion.*

OMNIBUS

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles sito en la calle Rivera 207, 209 y 211 á los señores Peluffo y C.ª. Si alguno se considera acreedor se servirá presentarse dentro del término de cinco dias que le será chancelado, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—*Ramona Cabezas.*—Montevideo, Abril 2 de 1900. 966 ab.7.

Al comercio y al público Los abajo firmados hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que bajo la razon de Jausoro y C.ª teníamos establecida en el café denominado La Colmena, en el costado Norte de la Plaza Independencia quedando todo el activo y pasivo á cargo del firmante Juan Itiambia.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Juan Itiambia.*—*Gabriel Jausoro.* 957-ab.7.

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias y útiles de la casa de negocio de su propiedad en ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Canelones núm. 155, esquina Dayman á los señores Serodio y C.ª si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de cinco dias pasado dicho término los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Abril 1.º de 1900 —*Lema Hnos.* 968-ab.7.

Almacen en venta Se vende un almacen de comestibles y bebidas en el centro de la ciudad. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para campaña. Para tratar, en la calle Canelones núm. 67 esq. Andes, de 9 á 11 de la mañana. 974-ab.12

Al público y al comercio Participo que con esta fecha he vendido á favor de José Maiña Veiga y Hermano, todas las existencias del almacen de mi propiedad sito en la calle Médanos núm. 241 esq. Durazno, siendo de mi cargo y cuenta los créditos ó débitos hechos antes de la presente fecha.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*Josefa Gwinez.* 954-ab.5.

Al comercio Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Mercedes núm. 56 esquina á la de la Florida de esta ciudad, á favor de los señores Zabaleta y Ca. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, los compradores, no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*Santiago Ferrra.* 952-ab.5.

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado núm. 187 á don Adolfo Tamayo. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 8 dias que le será chancelado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 29 de 1900. —*Ilario Perea.* 937-ab.3.

Adoquines Hay en venta en la Barraca Fénix (antiguos corrales de Abasto, de Bella Vista), como tambien una gran cantidad de piedra bruta para empedrados ó cimientos. Para tratar dirigirse Cerrito 133a. 736 ab.15

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.— Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 229 ó Mercedes 129.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 80. 779-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO —Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 915-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio num. 257. 169-prm.

Doctor Garcia Lagos —MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 136. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon num. 23. 735-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo num. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes desde 10 á 12 a. m. para señoras. 743-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, *cerebro, medula y nervios,* y de nutricion *reumatismo, gota, diabetes y obesidad.*—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1[2 á 3 1[2.—Uruguay 190. 283-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. ... prm.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago intestinos, hígado y la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374 ab.11.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebo, medula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1105 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon num. 68. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 256. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Manuel B. Comesaña BALANDEADOR REMATADOR PUBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1700-prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO —Misiones 227. 970-perm.

The Western Telegraph Company (Ld.)
"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mund
Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.15
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.08
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.05	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquia Europea	1.1

NORTE AMÉRICA

anadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
olombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
tados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	.16
Cape Town	2.00	Japon	2.57	Cuba: Cárdenas	1.31
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.83	Méjico: Méjico	1.17
Dakar Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.20
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.30
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	.35				

elegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western. and Br en el Brasil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.
JUAN OLDHAM, Gerente
...204 perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De tres amueblados casi nuevos, alfombrados, mueblecitos, adornos y demás de la casa, calle Buenos Aires núm. 203, esq. Ituzaingó.
El MARTES 3 de Abril, á la 1 1[2 en punto remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño para Europa, todos los muebles casi nuevos, pues solo tienen pocos meses de uso, son:
1 amueblado nogal y oro para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas con lampás pampadour fondo crema.
1 amueblado con 1 armario de 2 cuerpos con espejo biselado, lavatorio mármol rojo, 1 psyché con espejo biselado, 1 cama de plaza y media con elástico, 1 mesa de noche, colchon de lana, etc.
1 juego de comedor estilo Enrique II con 1 aparador de nogal en mármol, 1 trinchante id, 2 mesa con 3 tablas, sillas esterilla, alfombrados de tripe de varios gustos, alfombritas, servicio de platina para lavatorio, juego de toilette, ropero de puertas corredizas, lozas, cristales, percha de vestíbulo, juego de 1 sofá y 2 sillones para id, etagére, mueblecitos de fantasía.
Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
963-ab.1

José B. Gomensoro

De averías—Madrás, frazadas y género para vestido.—En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 5 de Abril á la 1 1[2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

D. L.—398—1 cajon 103 piezas madrás de 18 metros 30.
Id—399—1 id 52 id id 40 id.
Id—354—1 id 21 id género vestido 1030 id.
P. G.—951—1 fardo 299 frazadas de algodon desembarcados de los vapores Canadian, Britania, Oro.
Venta despachado y al contado.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Abril á las 3 de la tarde. En la Barraca J. F. Carrére, Cerro Largo 41.—De 1000 rollos alambre negro.
El viernes 6 de Abril á las 3 de la tarde procederé al remate de 1000 rollos alambre barnizado negro.
Venta al contado y despachado.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 273 y 274a, entre Yaguaron y Yí. Muy buena posicion. Produce hoy $ 41. Venta en la misma.
EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del pais.
Esta bien situada casa dividida:
Altos—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galerías.
Bajos—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.
El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 603 de fondo.
Con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.
Títulos buenos—El comprador dará 300 pesos en garantía.

José L. Laugarou

LOS DIAS 3 y 4 de Abril—A 6 meses de plazo—En la casa introductora de los señores Shoon Lüdeke y C.a, calle Treinta y Tres número 190—Ultimos remates—A las 2 de la tarde daré principio á la venta de todo el surtido que queda por liquidar dicha casa consistente en gran cantidad de artículos para ferreteros, tenderos, almaceneros, y bazares.
Detalle en los carteles. La casa se está trasladando á su nuevo local calle Rincon núms. 242, 244 y 246
941-mz 31

José B. Gomensoro

De muebles, porcelana, cristalería, adornos y otros objetos de la casa calle Cerrito núm. 6c, casi esquina Guaraní.
El MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, siendo lo principal:
1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 mesa con mármol, espejo ovalado, sillon de hamaca, 3 bibliotecas de nogal, 1 escritorio para señora, 1 porta-música, 1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 6 sillas, 1 sofá, 1 reloj de pared, 1 lámpara de colgar, 4 cuadros oleográficos, armario, cómoda lavatorio, secreta, sillas, mesa de noche, costurero, canastas, sillon tapizado, hule para piso, alfombras, carpeta para mesa, máquina para planchar, balanza con pesas, 2 gallineros, flambrera, mesas, juego de porcelana para mesa y para té, platos sueltos, ponchera, filtro, botellas, jarras, copas, juego de bandejas, 1 estuche con cubiertos para servir, centros, jardineras y demás artículos á la vista.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Pido puntualidad.
951-ab 1

José L. Laugarou

El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, vinos finos, higos secos, etc. etc.
El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, daré principio al remate de varios artículos como sigue: muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, 1 molinillo de café, vinos finos, higos secos y otros.
En seguida por cuenta de Seguros:
105 sombreros acero y negros surtidos para señoras; 85 gorritas surtidas tambien para señoras; 3 sombreros finos turquesa; 74 sombreros paja y cheuille; gran cantidad de adornos de metal y piedras para sombreros de señoras; 5 docenas esparteris.
913-mz 31

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el parage de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:
Remate almoneda.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiese se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 33 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts. 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Bertaneche y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 456 mts. 54 dcmts y 39 cents cuadrados, habiendo apotasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en a Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187.
816-mz. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.
EL MARTES 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en el parage de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor para pago de hipoteca de la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Al lado del Teatro Cibils. La venta se verificará de acuerdo con el siguiente:
Remate almoneda.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 3 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad y compuesto de cuatro metros, 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene designadas sus puertas con los núms. 55 y 57, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Echevest; por el Norte con doña Dolores B. de Pereira, y por el Sud con don Hilario Pin. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Vicente Mariño contra la sucesion de doña Felicia Buxareo de Cibils. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por mas informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez Sarandí núm. 172.
800-mz.18.

Alejandro Montautti

EL MARTES 3 de Abril á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 155.—De las existencias de una peluquería—Artículos de primer órden.—Completos de seda para hombres, camisetas de seda, completos para hombre de hilo de Escocia, camisetas de lana, hilo, calzoncillos, 20 trajes para ciclistas, camisas blancas y de color, calcetines, pañuelos de hilo, id de seda.
Extractos y lociones de las mas acreditadas marcas, jabones, polvos, cepillos para cabeza, ropa y sombreros, paraguas de seda, mantas para viaje, id de felpa de seda y tohallas.
El lunes en exhibicion.
932-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.—Del buen mobiliario perteneciente al señor doctor don Antonio Parris por ausentarse para Europa.
Un piano para estudio, muebles de sala velour de genes, entesala brocato de seda, escritorio, 3 dormitorios, comedor, alfombras, lozas, porcelanas, cristales, platinos, arañas, farol de zaguan, galerías, espejos, cuadros, 1 baño de fierro, etc.
El martes en exhibicion.
931-mz.30.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y cajas de fierro. — En la calle Zabala 155.
EL MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.
1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda patché con roperito, lavatorio, 2 mesas de luz, cama y corona.
1 buen juego de comedor estilo Renacimiento con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalería y espejo, mesa coliza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.
2 juegos de dormitorios nogal con ropero de un cuerpo, cómoda, toilet, etc.
Camitas chicas, cama para matrimonio, elástico, cúmodas, lavatorios, mesas de luz, etc.
Roperos puertas corredizas pino de tea, etc.
Cajas de fierro contra incendio.
El martes en exhibicion.
933-mz·30

R. Tojeiro

EL MARTES 3 DE ABRIL

A las 4 de la tarde

De la gran casa baja, calle Canelones 108, entre las de Convencion y Arapey—Al mejor postor.—¡¡Aunque llueva!!

El martes 3 de Abril

Compuesta de 12 1[2 vs de frente al S. por 50 vs. de fondo, con 9 piezas, 4 de servicio y gran jardin.
A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y con condiciones liberales de pago, esta magnífica propiedad compuesta de salon, sala, escritorio, 5 hermosos dormitorios, gran comedor, despensa, cuartos de servicios, carbonera, letrina, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, caño maestro hasta el fondo, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallineros, grandes zaguanes, y en una palabra es casa completa en la que no falta nada pues ha sido construida por su dueño sin mirar para atrás y con materiales de primer orden.
Su posicion centralísima como lo es la calle Canelones, entre las de Convencion y Arapey, con tranvía á su puerta y en sus alrededores, evitan toda clase de bombo, pues se recomienda por sí solo, para la gente de plata y buen gusto.
Linda esta propiedad con el palacete de la sucesion Costa y con los señores Taranco Berterrvide y otros.
Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Juan F. Moratorio, y la llave para poderse ver, en la casa del rematador, calle de Mercedes núm 135 donde los interesados podrán obtener cualquier dato que deseen.
El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta y en garantía de esta.
801-mz. 18

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 4 DE ABRIL

A las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA

DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

1 media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad puede llamarse el riñon de la ciudad, la *City* Uruguaya, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada dia que pase escasearán, como ya escasean, los que venden.
El edificio está construido con todo lujo, la economía no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor ya sabe que su propiedad va al muere irremisiblemente, debo vender y vendo por lo que den.
Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala régiamente decorada y tapizada, con antesala unida. Siguen despues cinco dormitorios.
El ala del frente tiene una gran oficina con puertas á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.
En seguida hay una pieza *fumoir* con el cieloraso decorado por el profesor Saporiti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.
A continuacion está el comedor espléndido y ámplio, tapizado con papel *marfil viejo*, cieloraso rafaelesco pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.
Comedor de verano, en el patio jardin, despensa grande y cómoda.
1.ª bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidroterápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.
Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desée.
El aparato mas completo que habia en la última exposicion de Paris.
Aparato á gas para calentar agua.
Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.
Un pequeño cuarto de vestir contiguo.
Dos altillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.
Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.
Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.
La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos.—Tiene todas las comodidades.
Estantería y pileta de mármol.
Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.
Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.
Otra pieza contigua para trabajo.
En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.
El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.
En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.
En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.
En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales que mide 3 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estatua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costo pesos 2.500.
Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio. Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo avoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metro por 22, todo techado de cristales con galeria fija de 1 metro y medio de alto, todo alrededor y con vidrios opacos finísimos.
El cieloraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Barrabino. Este *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera.
Representa el triunfo de Apolo.—El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.
Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutadas por una de las mas famosas casas artísticas francesas.
En el centro de la gran galería hay cuatro estátuas lampadarias de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.
Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Goblein.
En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que en esta mansion áurea se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.
Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.
El zaguan es de mosáico francés.
Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.
Es una casa regia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del pais.
Para darse una idea debe visitarse.
El comedor ejecutado por la primera muebleria de Paris, Paul Rossel, costó 21.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2300 $ como minimun, resulta su costo $ 7.000.
Este notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.
La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos previa tasacion plazo.
Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4.000 $.
El gran edificio se venderá á pagar y nte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándosele escrituradо sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.
El comprador lo escriturará donde quiera. Los títulos están en la escribanía de Moratorio y Durán.
Puede asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.
Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.
Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.
En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esto.
Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Marzo.
Garantía el 10 por ciento.
Por mas datos Zabala 62.
768-mzo.15

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde.—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio).

La quinta de Meikle

En la calle 8 de Octubre número 59, situada entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guerra.
Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir: una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tranvía cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.
Sól do edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.
Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-closset.
Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimeneas, algibe con riquísima agua, en el segundo patio.
Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles, jigantescos y variedad en flores.
Una buena cantidad de árboles frutales de varias clases, sin contar los grandes parrales de uva moscatel y de mesa muy esquisita.
Elegante porton y verja de hierro sobre sólida pared.
Los fondos de esta quinta llegan á la calle Allen (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes.
Area 3211 metros 53—4352 v.c. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 154 v. 98 al Este y 152 v. 48 al Oeste.
Base le venta: 9.572 pesos, al contado.
Títulos garantidos buenos.
La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.
Garantía de la oferta 1.000 $.
Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2.
857-mz 23

Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1[2 de la tarde.
1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.
Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.
Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.º patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2.o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.
Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.
Mide 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42.
Base: 6.000 pesos, al contado.
La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.
Títulos de primer órden.
Garantía: el 10 ojo.
Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2.
936-mz.30.

Mendoza Garibay

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.
Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería
Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta expléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 35.000 $ en el terreno y 14.000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.
Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; éste ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.
Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.
Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:
1[4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.
Garantía de la compra: 3000 $.
Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p.m.
Por más datos: Zabala 62.
723-mz.11

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la cómoda y espaciosa casa calle Gaboto núm. 181—La mejor de la cuadra—Entre Constituyente y Chaná, con tren á la puerta y hermoso corral por lo inmenso al lado núm. 181a, propio para jardin, cochera, depósito, etc. Son 1005 v. de terreno.
EL MIÉRCOLES 4 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa que consta de las siguientes comodidades: 2 patios, 9 piezas, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, zótanos, pisos mosaico, mármol y pino de tea, tirantería de fierro, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pago. Tiene salida á la calle San Salvador Chica que desemboca en Yaro y un inmenso corral al lado. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.
El mejor postor consignará 300 $.
Mas detalles Canelones 134.
815-mz 22.

Alberto Salvagno

De todas las existencias de un café con la patente de despacho de bebidas con capital hasta 5 000 $ por el año 1900. Bebidas y vinos años adquiridos en su mayoría en la casa Diaz Requejo; rico mostrador y armazon con espejos al fondo, estilo morisco, único por su originalidad en el pais; caja de fierro, cocina económica, mesas, sillas, etc. — Al mismo tiempo: tablas, puertas y persianas.
EL MIÉRCOLES 4 del corriente á la 1 y 1[2 de la tarde, venderé al mejor postor en mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, todas las existencias de un café y despacho de bebidas cuyas existencias están expuestas desde el lúnes hasta el dia del remate.
—Muy importante—
«La Confianza», casa de remates, anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles, carruajes, mercaderías, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor.
957-ab.2.

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorio y de aguas aporcelanados, almohadas, sillas, etc., expuestos en mi casa de remates «La Confianza», calle Sarandí. 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
El SABADO 7 del corriente á la 1 y 1[2 de la tarde, venderé al mejor postor, un juego de sala 15 piezas, aparadores, camas con elásticos y colchones de lana, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, sillas de Viena y americanas, lámparas, etc.
—Al mismo tiempo gran cantidad de frazadas, colchas, sábanas, manteles, servilletas, tohallas, paños de cocina, fundas, cobertoras, etc., todo usado.
—Muy importante—
«La Confianza» no cobra interés sobre los artícipos que hace sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.
959-ab.2.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor id y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del pais. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
EL MIÉRCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lampás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas biseaut; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.
Muy importante—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor.
968-ab 2.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de Paris, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.
Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.
Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.
Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms 33 y 35.
EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52.327, 354, 355, 371, 373, 374, 379, 765, 766, 100.237, 238, 246, 248, 255, 256, 257, 357, 385, 390, 397, 414, 416, 426, 505, 511, 515, 550, 562, 567, 582, 614, 629, 630, 632, 644, 645.
Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.
Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.
Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.
Todo estará en exposicion antes del remate.
806-mz.24

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.
EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, cantidad de muebles, ropas y demás perteneciente á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.
Al mismo tiempo—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche.
802-mz.27

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros 08 decímetros cuadrados, ó sean 601 varas 51 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 94 cts.
EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco R. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626; por 45 metros, 41 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la retasa.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157
844-mz.22

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una expléndida casa baja calle Santa Lucía núm. 24 entre Soriano y Canelones, á 20 metros del Pabellon donde se va á construir el gran Palacio de Gobierno dentro de poco tiempo.
EL SABADO 7 de Abril, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor segun el siguiente.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente seguido por don Rafael Ximenez solicitando la venta de una propiedad, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras en él existentes, situado en la nueva ciudad, con frente al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 24 y cuyo terreno comprende una área superficial de 381 metros 49 decímetros y 25 centímetros; con 12 metros 11 centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Santa Lucía y 31 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 24 y parte del 25 del plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide; por el Norte con parte del solar 23 y con don Constancio Bocage y por el Sud con el resto del 27.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan actualmente depositados en la calle Misiones núm. 208, entre Sarandí y Rincon.
El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, lo que detallo en parte:
Salon—1 par jarrones Sevrés, 2 grandes medallones tambien Sevrés, 1 par jarrones japonesas, 2 estátuas mármol, 1 id bronce «Juana D'Arco», 1 gran reloj de pié, 1 vitrina Luis XV, 2 grandes espejos, 1 biombo Luis XV, 2 jarrones chinescos, 1 rico piano media cola marca Stenway, 1 guarda fuego de bronce, 1 juego marquesitas Luis XV, 1 id de sala Luis XVI compuesto de 9 piezas, sillas de fantasía, id doradas, 1 centro dorado y tapizado, bronces, estátuas, mesitas, mueblecitos, bibelots, 1 araña bronce 6 luces, 4 galerías, 1 portier, alfombrado de Bruselas, etc.
Cuadros—Oleos y acuarelas por Massini, Pellegrini, Larravide, Sanuy y otros.
Ante sala—Un piano Roniche, una consola dorada, cuadros al óleo por diferentes autores; un juego 9 piezas tapizadas, 1 vitrina Luis XVI, 2 grandes soportes, ettageres de laqué, 1 araña bronce y cristal 6 luces, alfombrado, galerías, columnas, bronces, diferentes objetos de adorno etc.
Escritorio—Una biblioteca 3 cuerpos, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca giratoria, 1 armario-papelera, 1 sofá y 2 sillones, cuadros al óleo, araña á gas, cortinados, alfombrado etc.
Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un juego dormitorio, estilo Luis XV, cuadros religiosos, juego de lavatorio, secretaire, ettageres, jarrones, bibelots, aparatos á gas, galerías, alfombrado etc.
Segundo dormitorio—Un juego enchapado con nogal y compuesto de 4 piezas; juego de lavatorio, sillas, sofá y sillones tapizados; galerías, aparato á gas, alfombrado, adornos, etc.
Tercer dormitorio—Un juego dormitorio, 1 plaza nogal y roble interior, 1 ettager, 1 escritorio de señora, 1 juego lavatorio, cuadros, aparato á gas, bibelots, alfombrado, visillos, etc.
Boudoir—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas, consola dorada, jardinera, escritorio para señora, sillas doradas y de fantasía, vitrina, columnas, bronces, cuadros, mármoles, espejo óvalo, biombo, galerías, arañas á gas, alfombrado, etc.
Comedor—1 juego 3 cuerpos con mesa para 40 personas, 2 cristaleros, 1 sofá, 2 sillones y 18 sillas tapizadas con cuero, 1 juego cubiertos 108 piezas plata, juego de mesa 300 piezas, cristalería, platinas, jardineras, repisas, ánforas, araña á gas, cortinados, alfombrado, etc.
Vinos—Oporto, Jerez, Santernes, Champagne etc.
Vestíbulo—1 juego estilo veneciano compuesto de 18 piezas, 1 acuario con motor á alcohol, cuadros, perchas, etc.
Nota importante—Oportunamente publicaré en este mismo diario, un detalle más minucioso de este expléndido mobiliario.
Otra—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche, y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.
914-mz.28.

Francisco Piria

El DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.
Los lotes son grandes de 4.000, 6000 y 8000 varas cada uno.
El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.
Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.
Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.
Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.
Allí en esa expléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y expléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.
Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.
Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.
Como posicion nada hay que decir. Altura expléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximandísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.
Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.
La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.
Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.
El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1[2 de la tarde.
Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.
Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos expléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, ¡hay que venderse, téngasino bie presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!
Por planos, programas ó informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».
La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.
El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils.
865-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.
Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelé, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.
Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.
Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
9 solares á pagar 4 $ al mes.
8 solares pagaderos 5 $ al mes.
20 solares pagaderos 6 $ al mes.
20 solares pagaderos 7 $ al mes.
20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.
El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.
Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.
Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1[2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.
A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.
Pasaje gratis.
Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion
899-mz.27.

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.
EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 12 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados, 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina con caño maestro y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.
Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.
Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta.
875-mz.24.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.
EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm. 74 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.
Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.
Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta.
874-mz.25.

Juan Vallaro

El DOMINGO 8 de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms. 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; expléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.
A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:
12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds.
Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.
Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.
Más datos: 25 de Mayo 274.
881-mz.25

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.
El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente:
Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de una área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200 $ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala.
649-mx.6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 3331 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect. 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm. 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados — Pando 31 de Marzo de 1900. — *Ramon G. Costa*
919-ab.1

AVISOS

AVISOS MARITIMOS